

DICTAMEN ?

2013

SOBRE

PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
SEVILLA PARA EL AÑO 2014

Sesión del Pleno extraordinario de 26 de diciembre de 2013



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA

Sumario

| | | |
|-------------|---|----|
| I. | Antecedentes | 3 |
| | I.1. Contexto socio-económico | 5 |
| | I.2. Análisis comparativo | 27 |
| II. | Análisis del Presupuesto | 31 |
| | II.1. Características generales | 31 |
| | II.2. Ingresos..... | 39 |
| | II.3. Gastos | 47 |
| | II.4. Liquidación del Presupuesto 2012 | 55 |
| | II.5. Avance de la liquidación del Presupuesto 2013 | 59 |
| III. | Valoraciones | 61 |

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL AÑO 2014

De conformidad con las competencias atribuidas al Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS), en virtud de lo establecido en su Reglamento, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 28 de septiembre de 2012, y en virtud de lo establecido en su artículo 6. c), previo análisis y tramitación de la Comisión de Trabajo en sus reuniones celebradas los días 16, 18, 19, 20 y 23 de diciembre de 2013, cuyos miembros fueron nombrados por la Comisión Permanente reunida el día 11 de diciembre de 2013, la Comisión de Trabajo da traslado al Pleno del Consejo Económico y Social que aprueba en su sesión extraordinaria del día 26 de diciembre de 2013, el siguiente

D i c t a m e n

I. ANTECEDENTES

Con fecha 11 de diciembre de 2012, el Presidente del CESS, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 21 b) y c) de su Reglamento, dispuso convocatoria de la Comisión Permanente, ante la que compareció la Ilma. Sra. Tte. Alcalde Delegada del Área de Hacienda y Administración Pública, D^a. Asunción Fley Godoy, que procedió a realizar una exposición del proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2014, y efectuó las aclaraciones necesarias a las dudas suscitadas entre los distintos Consejeros, que así pudieron emitir, con más rigor, el Dictamen solicitado al CESS, a los efectos previstos en el artículo 6 del Reglamento, por la Dirección General de Hacienda y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, al objeto de su posterior remisión previa a su aprobación inicial por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno.

Ese mismo día se remitió al CESS desde dicha Dirección General la siguiente documentación:

- Memoria del Presupuesto 2014.
- Informe económico-financiero.
- Bases de ejecución del Presupuesto 2014.
- Estado de gastos por su clasificación orgánico-económica.
- Estado de gastos por su clasificación por programas.
- Estado de ingresos por su clasificación económica.
- Anexo de Inversiones.
- Cuadro de Financiación.
- Anexo de Carga Financiera.
- Estado consolidado.
- Anexo de Personal.
- Liquidación del Presupuesto 2012.

- Avance de la Liquidación del Presupuesto 2013 a 12 de noviembre.
- Presupuestos de Organismos Públicos: Gerencia Municipal de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, Agencia Tributaria de Sevilla e Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla.
- Estados de previsión de ingresos y gastos y programas anuales de actuación, inversiones y financiación de EMVISESA, LIPASAM, TUSSAM, AUSSA, EMASESA, MERCASEVILLA, Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (CEMS) y CONTURSA.

El día 13 de diciembre de 2013 se solicitó desde el CESS a la Delegación del Área de Hacienda y Administración Pública la siguiente documentación, sin que dicha solicitud se haya atendido:

- Informe de Intervención sobre los Presupuestos Generales para el año 2.014.
- Informe de Intervención sobre la estabilidad presupuestaria.

- El avance de la liquidación del Presupuesto de 2013 con subtotales por capítulos.
- Estado de gastos por su clasificación económica desglosado por partidas.

Los miembros de la Comisión de Trabajo fueron por el Grupo Primero D. Miguel Ángel Santos Genero, D^a. M^a. Jesús Díaz García y D. Diego Carlos García Cebrián, que actuó como ponente, por el Grupo Segundo D^a. Anabel Velasco Cuevas, D^a. M^a. Eugenia Millán Zamorano, y D. Antonio Montero Sines, por el Grupo Tercero D^a. M^a. Jesús Reina Fernández, D. José Manuel Fernández Campaña y D. José González Muñoz, que se reunió los días 16, 18, 19, 20 y 23 de diciembre de 2013, contando con la participación del Presidente del CESS, D. Joaquín Revuelta García, con el fin de elaborar la correspondiente Propuesta de Dictamen, que se presentó ante el Pleno el día 26 de diciembre de 2013; y asistieron como invitados, D^a. M^a Luisa Infantes Diánez (IU), D. José Roales Galán (PSOE), D. Salvador Navarro Amaro (PP) y D. Salvador Domínguez García (PP).

I.1. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

La evolución de los mercados financieros en los últimos meses ha estado muy condicionada por la incertidumbre asociada a las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales. En efecto, a lo largo de octubre, la expectativa, y posterior confirmación, del retraso en el inicio de la retirada de los estímulos monetarios por parte de la Reserva Federal (Fed), propició una relativa distensión en los mercados financieros, impulsando los índices bursátiles y la cotización del euro al alza. En este contexto de relajación monetaria, el Banco Central Europeo (BCE) anunció de forma inesperada, a principios de noviembre, una reducción de los tipos de interés oficiales, motivada por la fragilidad de la recuperación en la zona euro y las menores presiones inflacionistas, provocando, una vez diluido el impacto inicial de la medida, un incremento de la volatilidad debido a la corrección de las expectativas de los agentes.

El Consejo de Gobierno del BCE, en su reunión del 7 de noviembre, rebajó en 25 puntos básicos (pb) tanto el tipo de las operaciones principales de financiación, hasta el 0,25%, como el tipo de la facilidad marginal de crédito, hasta el 0,75%, mientras que el de la facilidad de depósito se mantuvo en el 0,00%. Además, no se descartaron nuevas reducciones en los tipos en el futuro, dada la debilidad de la recuperación de la Eurozona, y se decidió mantener las operaciones principales de financiación y a tres meses al menos hasta mediados de 2015. En la rueda de prensa tras la reunión, Mario Draghi justificó dicha decisión por las menores presiones inflacionistas en la Eurozona en un contexto en el que las expectativas de inflación a medio y largo plazo siguen firmemente ancladas, y por la persistencia de riesgos a la baja que pueden

influir negativamente en la recuperación económica.

Por su parte, el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra (BoE), en su reunión de los días 6 y 7 de noviembre, decidió mantener el tipo básico de interés ("Official Bank Rate") en el 0,5% (vigente desde el 5 de marzo de 2009) y continuar con el programa de compra de activos (quantitative easing) para reactivar el crédito en la economía, que asciende en la actualidad a 375.000 millones de libras.

Asimismo, el Banco de Japón (BoJ), en su reunión del día 21 de noviembre, decidió mantener el tipo de interés oficial entre el 0% y el 0,1% (rango establecido el 5 de octubre de 2010) y las medidas de estímulo monetario (principalmente compra de deuda), tras afirmar que la economía se recupera de forma moderada.

A lo largo del mes de octubre, las rentabilidades en los mercados de deuda pública, tanto en Europa como en Estados Unidos, registraron una tendencia descendente, favorecidas por las expectativas del retraso en el comienzo de la retirada de los estímulos monetarios por parte de la Fed, y de una posible relajación monetaria adicional por parte del BCE. En particular, la rentabilidad de la deuda pública española se vio además influida por la mejora de la percepción de los inversores sobre la situación de la economía española, así como por la decisión de la agencia Fitch de mejorar la perspectiva de negativa a estable, lo que permitió reducir puntualmente la rentabilidad del bono a 10 años por debajo del 4%.

Sin embargo, a lo largo del mes de noviembre se intensificó la volatilidad, como consecuencia de la corrección de las expectativas y de la incertidumbre en lo que respecta a las futuras decisiones de política

monetaria del BCE y de la Fed. Esta incertidumbre, unida al reajuste en las carteras de los inversores por las emisiones del Tesoro, se tradujo en un incremento de la rentabilidad del bono español a 10 años, compensando parcialmente la reducción acumulada el mes previo, hasta situarse el 29 de noviembre en el 4,14%, 16 pb por debajo de la de finales de septiembre. Por su parte, el rendimiento del bono alemán retrocedió 8 pb en ese mismo periodo, con lo que la prima de riesgo de la deuda española disminuyó hasta los 244 pb, 8 pb menos que el último día del mes de septiembre.

Tras los repuntes de los principales índices bursátiles durante las primeras semanas de octubre, debido, principalmente, a la expectativa del mantenimiento del carácter acomodaticio de las políticas monetarias, se inició una corrección a la baja a finales de mes que desembocó en una mayor volatilidad durante el mes de noviembre, especialmente en las bolsas de los países periféricos de la zona euro.

En Europa, a pesar de la rebaja de tipos del BCE, el impacto negativo sobre el sector bancario del anuncio a finales de octubre de la puesta en marcha de los test de estrés del sector por parte del BCE, unido a la incertidumbre respecto a las decisiones de política monetaria, compensaron parcialmente las subidas bursátiles acumuladas las semanas previas, que habían llevado a la mayor parte de los índices a cotizar en máximos. Así, el Eurostoxx 50 registró un avance del 6,7% en el periodo octubre-noviembre, con lo que la ganancia anual se situó en el 17,1%. En España, el IBEX-35 aumentó un 7,1% en los últimos dos meses, y un 20,4% respecto a finales del pasado año.

En el mercado estadounidense, los índices volvieron a cotizar en máximos históricos, impulsados por el discurso favorable al mantenimiento de los estímulos monetarios realizado por Janet Yellen en su

comparecencia ante el Senado, como candidata a la presidencia de la Fed. El índice S&P 500 avanzó un 7,4% en los dos últimos meses y un 26,6% desde el comienzo del año. Por último, en Japón, la depreciación del yen, motivada en buena medida por la confirmación de la continuación de los estímulos monetarios en Estados Unidos, impulsó el Nikkei 225 un 8,3% en el periodo octubre-noviembre, ascendiendo la ganancia anual hasta el 50,7%.

La actividad mundial ha continuado avanzando de forma moderada en su conjunto, con apreciables diferencias en el ritmo de las diversas economías. Al contrario que en años previos, la evolución en algunas economías avanzadas ha sido mayor de lo esperado, mientras en las emergentes se ha producido una moderación, aunque mantienen un ritmo muy superior. En el conjunto de la OCDE, el PIB del tercer trimestre creció un 0,5% igual que en el segundo trimestre y dos décimas más que en el primero. En relación con un año antes, el PIB avanzó un 1,4%, cuatro décimas más que en el trimestre previo. El incremento de las siete principales economías del área también fue del 0,5% intertrimestral, pero con amplias diferencias, como las existentes entre el 0,8% del Reino Unido y 0,7% de Estados Unidos, frente a un descenso de una décima en Francia e Italia.

Los precios de consumo en el área de la OCDE se desaceleraron en octubre por tercer mes consecutivo, al aumentar un 1,3%, dos décimas menos que en el mes previo. Los precios de energía retrocedieron un 1,3% interanual y los de alimentos crecieron un 1,6%, tres décimas menos que el mes precedente. Si se excluyen estos dos apartados, la inflación se sitúa en el 1,5%, una décima menos que la de septiembre. El informe de la OCDE prevé que la inflación del área se situará en el cuarto trimestre de 2013 en el 1,5% y, posteriormente, se

recuperará hasta el 2% en segundo trimestre de 2014, manteniéndose en torno a esa cifra en 2015.

Tras estos comportamientos observados en lo que va transcurrido del presente año 2013, el FMI afirma, en su informe de Perspectivas de la Economía Mundial publicado en octubre de 2013, que el crecimiento económico mundial continúa tras la crisis, si bien a un ritmo lento. De esta forma, el crecimiento real del PIB mundial en 2013 previsto es del 2,9%, tres décimas por debajo del año precedente.

Este menor crecimiento esperado en 2013 afecta tanto a las economías avanzadas como a las emergentes, que en cualquier caso seguirán siendo las más dinámicas. Concretamente, el FMI estima un crecimiento de las economías emergentes del 4,5% en 2013, cuatro décimas menor que en el año anterior, y del 1,2% para las economías avanzadas, tres décimas más moderada que en el año precedente.

Dentro de las economías emergentes, continúan destacando, por su mayor dinamismo, los países en desarrollo de Asia, con una previsión de crecimiento del PIB de un 6,3% (6,4% en 2012), donde la economía más importante de la zona, China, crecerá un 7,6%, una décima menos que en 2012.

Le seguirá en dinamismo el área de los países del África subsahariana (5%), mostrando el resto un incremento por debajo de la media de las economías en desarrollo.

Para las economías avanzadas, el FMI pronostica evoluciones muy diferenciadas.

En Estados Unidos, cuya economía representa en torno al 19,5% del PIB mundial, el FMI prevé un incremento del 1,6% en 2013, inferior en 1,2 puntos al del año anterior, debido a un contenido avance de la demanda privada, en un entorno de fuerte contracción fiscal. Mientras, en Japón, el

aumento previsto es del 2%, igual al del ejercicio precedente, apoyado en el consumo privado.

Para la Unión Europea y la Zona Euro, donde se sigue observando una débil demanda y niveles de confianza bajos, en un entorno de continuidad de los procesos de consolidación fiscal, el FMI prevé un crecimiento nulo en la UE y una contracción del 0,4% en la Eurozona. Cifras, que en cualquier caso, serán algo mejores que las obtenidas durante 2012 (-0,3% y -0,6%, respectivamente).

Entre las principales economías de la zona, Reino Unido, Alemania y Francia mostrarán tasas positivas durante 2013, de un 1,4%, 0,5% y 0,2%, respectivamente, mientras España e Italia experimentarán retrocesos del -1,3% y -1,8%, respectivamente.

El contenido ritmo de crecimiento esperado de la actividad en las economías avanzadas tiene su traslado al mercado laboral, donde las tasas de creación de empleo seguirán siendo muy bajas, como media del 0,4%. No obstante, en sintonía con la distinta posición cíclica, se espera que el nivel de ocupación crezca de manera más notable en Estados Unidos (1,1%) y Reino Unido (1%), de forma más moderada en Japón (0,6%), y que descienda en el conjunto de la Zona Euro (-0,9%).

Consecuencia de este escaso avance de la ocupación, el FMI apunta a una subida de la tasa de paro en el conjunto de las economías avanzadas, que se situará en el 8,1%, una décima superior a la de 2012, igualmente con evoluciones muy diferenciadas. De este modo, en Estados Unidos y Japón la tasa de desempleo bajará cinco y dos décimas, situándose en el 7,6% y 4,2%, respectivamente; mientras, en la Zona Euro subirá, hasta el 12,3% (11,4% en 2012).

Por lo que hace referencia a los precios, el FMI prevé una bajada en los de las materias primas, especialmente en el petróleo, que

tendrá su traslado en una reducción de los niveles de inflación de las economías avanzadas de seis décimas, en promedio, hasta el 1,4%, y un práctico mantenimiento en las economías en desarrollo y emergentes (6,2%).

La atonía de la demanda en los países de economía avanzada, y el crecimiento menor al esperado en los mercados emergentes y en desarrollo, dará lugar a un avance muy contenido del volumen de comercio mundial, que se prevé crezca un 2,9% en 2013 (2,7% en 2012), con una ligera aceleración del ritmo de crecimiento de las exportaciones en las economías avanzadas (2,7%, frente al 2% de 2012), y una desaceleración en los mercados emergentes (3,5%, frente al 4,2%).

Todo ello, en un contexto de mantenimiento de los procesos de consolidación fiscal en las economías avanzadas, en las que se prevé que el déficit público se modere hasta el -4,5% del PIB en 2013, frente al -5,9% de 2012. Sin embargo, en las economías emergentes y en desarrollo el déficit podría empeorar seis décimas, hasta el -2,3%, aunque manteniendo unos niveles mucho más reducidos que los de las economías avanzadas.

El FMI prevé una aceleración del crecimiento del PIB mundial hasta el 3,6% en 2014.

El mayor crecimiento mundial previsto para 2014, respecto a 2013, se deberá, de un lado, a la reactivación de las economías avanzadas en su conjunto, favorecidas por el fortalecimiento de la economía estadounidense y la recuperación de tasas positivas en la Unión Europea, en unas condiciones monetarias muy acomodaticias; de otro, a un mayor dinamismo también de las economías de mercados emergentes, para las que la política fiscal se mantendrá neutra y los tipos de interés seguirán siendo bajos.

En concreto, los países industrializados crecerán en 2014 un 2%, ocho décimas más que lo esperado para 2013 (1,2%). Por áreas, el crecimiento será todavía lento en la Zona Euro, motivado por la debilidad de las economías periféricas que, a pesar de su avance en las mejoras de competitividad y el consiguiente aumento de las exportaciones, mantienen todavía deprimida su demanda interna. De esta forma, la Eurozona crecerá un 1% en 2014, la mitad que el conjunto de economías industrializadas, aunque pasará a tener crecimiento positivo tras las caídas de los dos años anteriores; para la Unión Europea el aumento previsto es del 1,3%. Estas dos previsiones son inferiores a las que el FMI contempla para Estados Unidos (2,6%) o Canadá (2,2%), y próxima a la esperada para Japón (1,2%).

Según el FMI, todas las economías avanzadas presentarán tasas de crecimiento positivas en 2014, salvo Chipre (-3,9%), Eslovenia (-1,4%) y San Marino (0%). Las mayores tasas de crecimiento, por encima del 3%, corresponderán a Israel (3,3%) y a las economías asiáticas de Singapur (3,4%), Corea (3,7%), Taiwán (3,8%) y Hong Kong (4,4%).

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la previsión de crecimiento en 2014 es del 5,1%, seis décimas por encima del esperado para 2013 (4,5%). Por áreas, las que mostrarán mayores incrementos serán el África Subsahariana (6%) y las economías en desarrollo de Asia (6,5%), quedando por debajo de la media Oriente Medio, norte de África, Afganistán y Pakistán (3,6%); la Comunidad de Estados Independientes (3,4%); América Latina y el Caribe (3,1%); y Europa central y oriental (2,4%).

Con estas tasas, las economías emergentes y en vías de desarrollo en su conjunto seguirán siendo responsables de la mayor parte del crecimiento económico mundial, al aportar un 71,3% del mismo en 2014. Más específicamente, las economías en desarrollo

de Asia serán las que más aporten, el 46,8%, casi la mitad del crecimiento mundial, destacando entre ellas, como en años anteriores, China, con una aportación del 31,2%, país para el que el FMI prevé una tasa de crecimiento del PIB del 7,3%.

Al igual que para las economías avanzadas, el FMI prevé tasas de crecimiento positivas para casi todos los países emergentes o en vías de desarrollo, excepto para Barbados (-1,1%) y Guinea Ecuatorial (-1,9%).

La aceleración del crecimiento económico a nivel mundial en 2014 vendrá acompañada de un comportamiento diferenciado de la inflación entre economías avanzadas y en desarrollo. En las primeras el crecimiento de los precios de consumo será moderado, del 1,8%, aunque cuatro décimas superior al del año anterior. Por el contrario, en las segundas será elevado, del 5,7%, a pesar de tener una desaceleración de medio punto porcentual respecto a 2013.

En las economías avanzadas es reseñable que sólo Grecia presentará en 2014 un descenso en el nivel de precios de consumo (-0,4%), algo que le sucederá por segundo año consecutivo. Sin embargo, Japón registrará una tasa de inflación positiva, algo que no sucedía desde el año 2008, además relativamente elevada, del 2,9%.

En consonancia con el mayor crecimiento del PIB previsto para 2014, el FMI señala una mejora de la evolución del empleo en los países industrializados, aunque en general con incrementos que serán moderados. Para el conjunto de ellos, el crecimiento del empleo será del 0,7%, presentando las tasas más altas, por encima del 2%, Taiwán (2,9%), Malta (2,3%), Nueva Zelanda (2,1%) y Singapur (2,1%). En el lado opuesto, el empleo descenderá en cinco países: Japón (-0,4%), Portugal (-0,5%), España (-0,7%), Eslovenia (-0,8%) y Chipre (-3,7%).

En términos de aportación, Estados Unidos, con un crecimiento previsto del empleo del

1,4% en 2014, concentrará el 60,5% de la creación de empleo de las economías avanzadas en su conjunto.

Para la Zona Euro se prevé un ligero crecimiento del empleo del 0,1% en 2014, tras dos años consecutivos de caída, esperándose los mayores crecimientos, superiores al 1%, en Malta (2,3%), Luxemburgo (1,6%) y Estonia (1,1%). Por el contrario, de los cinco países para los que se espera caída del empleo en las economías avanzadas, cuatro pertenecen a la Eurozona, los ya indicados Portugal, España, Eslovenia y Chipre.

El bajo ritmo de creación de empleo en las economías industrializadas en 2014 no permitirá cambios significativos en las tasas de desempleo, esperando el FMI una reducción de sólo una décima en la tasa de paro del conjunto, quedando en el 8% de la población activa. Las tasas más elevadas seguirán correspondiendo a la Zona Euro, donde será del 12,2%, una décima inferior a la esperada en 2013. De este modo, en nueve países se esperan tasas de paro por encima del 10% en 2014, siendo todos ellos de la Eurozona, destacando España (26,7%) y Grecia (26%) con tasas superiores al veinticinco por ciento. Frente a ello, las tasas más bajas, por debajo del 4%, corresponderán a Noruega (3,3%), Corea (3,2%), Suiza (3,2%), Hong Kong (3,1%) y Singapur (2,3%).

El mayor crecimiento de la economía mundial previsto para 2014 (siete décimas mayor que el de 2013) se traducirá, según el FMI, en una aceleración del comercio mundial de bienes y servicios, que crecerá un 4,9%, dos puntos más en 2013 (2,9%).

En un contexto de aceleración del crecimiento económico mundial, las previsiones actuales de los principales organismos nacionales e internacionales señalan que la economía española recuperará una tasa positiva en 2014. Esta

expectativa de crecimiento supondrá la vuelta a la senda del crecimiento, tras dos años consecutivos de caída del PIB, la observada en 2012 (-1,6%) y la esperada para 2013.

En concreto, el Ministerio de Economía y Competitividad, en el Proyecto de

Presupuestos Generales del Estado de 2014, aprobado el pasado 27 de septiembre, contempla un escenario de crecimiento real del PIB de la economía española del 0,7% en 2014, que supone un cambio de signo respecto a 2013, año para el que espera una caída del 1,3%.

ESCENARIO MACROECONOMICO 2013-2014

Variación en porcentaje sobre el mismo periodo del año anterior, salvo indicación en contrario
27 de septiembre de 2013

| | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| PIB por componentes de demanda (variación real en %) | | | |
| Gasto en consumo final nacional | -3,3 | -2,5 | -0,6 |
| <i>Gasto en consumo final nacional privado (a)</i> | -2,8 | -2,6 | 0,2 |
| <i>Gasto en consumo final de las AA.PP.</i> | -4,8 | -2,3 | -2,9 |
| Formación bruta de capital | -6,9 | -6,1 | 0,2 |
| Variación de existencias (contribución al crecimiento del PIB) | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Demanda nacional | -4,1 | -3,2 | -0,4 |
| Exportación de bienes y servicios | 2,1 | 5,7 | 5,5 |
| Importación de bienes y servicios | -5,7 | -0,3 | 2,4 |
| Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB) | 2,5 | 1,9 | 1,2 |
| PIB | | | |
| PIB a precios corrientes: miles de millones de euros | 1.029,0 | 1.026,2 | 1.047,4 |
| % variación real | -1,6 | -1,3 | 0,7 |
| Precios (% variación) | | | |
| Deflactor del PIB | 0,0 | 1,0 | 1,3 |
| Costes laborales, empleo y paro (% de variación) | | | |
| Remuneración (coste laboral) por asalariado | 0,2 | 0,5 | 0,3 |
| Empleo total (b) | -4,8 | -3,4 | -0,2 |
| Productividad por ocupado (b) | 3,3 | 2,2 | 1,0 |
| Coste laboral unitario | -3,0 | -1,6 | -0,6 |
| <i>Pro memoria: Encuesta de Población Activa</i> | | | |
| <i>Tasa de paro (% de la población activa)</i> | 25,0 | 26,6 | 25,9 |
| Sector exterior (porcentaje del PIB) | | | |
| Saldo operaciones corrientes con el resto del mundo | -1,2 | 1,7 | 2,8 |
| Cap.(+) / Nec.(-) de financiación frente al resto del mundo | -0,6 | 2,3 | 3,4 |
| (a) Incluye a los hogares y a las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares | | | |
| (b) Calculada con Puestos de Trabajo Equivalentes a Tiempo Completo | | | |
| Fuente: INE y Ministerio de Economía y Competitividad | | | |

Esta previsión es algo más optimista que la contemplada por organismos internacionales, como el FMI, que el pasado 8 de octubre, publicó su segundo informe anual de Perspectivas de la economía mundial, en el que prevé un crecimiento real del PIB de la economía española del 0,2% en

2014 (-1,3% en 2013), o la OCDE, que más recientemente, en el mes de noviembre pronosticaba un crecimiento de la economía española en 2014 del 0,5% (esperando una caída del 1,3% para 2013).

Considerando este último escenario de previsión publicado, el crecimiento de la

economía española en 2014 vendrá determinado nuevamente por la contribución positiva del sector exterior, que, en términos absolutos, será superior a la aportación negativa de la demanda interna.

En concreto, la aportación negativa de la demanda interna, que se producirá por séptimo año consecutivo, será de 1,3 puntos porcentuales, con una desaceleración de siete décimas respecto a la esperada en 2013 (-3,5 p.p.). Esta contribución negativa de la demanda interna se deberá al descenso esperado tanto del consumo como de la inversión, ambos en cualquier caso menos intensos que en años anteriores. El FMI prevé para el gasto en consumo final un retroceso del 1%, 1,6 puntos inferior al previsto para 2013 (-2,6%), y para la formación bruta de capital fijo del 2,8%, muy inferior al esperado para este año (-7,3%).

La continuidad en las políticas de consolidación fiscal será el principal determinante del descenso del consumo, ya que el consumo público caerá en 2014 un 2,9%, casi un punto más que en 2013 (2%), mientras que el consumo privado lo hará mucho menos, un 0,4%, tras el elevado descenso que se espera para el presente año (-2,8%).

Por su parte, la aportación positiva del sector exterior será de 1,5 puntos porcentuales en 2014, que aunque siete décimas inferior a la prevista para 2013 (2,2 p.p.), será responsable del crecimiento del PIB. Esta aportación positiva del saldo exterior será consecuencia de un crecimiento superior de las exportaciones de bienes y servicios, respecto a las importaciones. Concretamente, las primeras crecerán un 5,8%, una décima más que en 2013 (5,7%) y cuatro puntos más que las compras, que crecerán un 1,8%, tras dos años consecutivos de reducción.

El moderado ritmo de crecimiento previsto para la economía española en 2014 no va a posibilitar, según el FMI, que se cree empleo, esperándose una nueva reducción, aunque inferior que en años precedentes. De esta forma, el empleo en España se reducirá un 0,7% en 2014, mucho menos que lo esperado para este año (-3,9%). Esta pérdida de intensidad en la destrucción de empleo mejorará ligeramente la tasa de paro de la economía española, que será del 26,7% en 2014, dos décimas inferior a la prevista para 2013 (26,9%).

En cuanto a la evolución de los precios, las expectativas del FMI son de comportamiento muy moderado. De este modo, el deflactor del PIB crecerá un 0,9% en 2014 (0,6% en 2013), y los precios de consumo un 1,5% de media en el año, tres décimas por debajo de lo esperado para 2013 (1,8%).

Finalmente, en cuanto al saldo de las cuentas de las Administraciones Públicas españolas, el FMI prevé un déficit público del 5,8% del PIB para el próximo año, nueve décimas menos que lo previsto para este año (-6,7%). Estas previsiones están en consonancia con los objetivos de déficit público establecidos para España por la Comisión Europea el pasado mes de mayo (-5,8% en 2014 y -6,5% en 2013).

En cuanto a los datos más recientes, según los resultados de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) base 2008, el PIB generado por la economía española ha registrado un crecimiento trimestral del 0,1% en el tercer trimestre de 2013. Esta tasa es dos décimas mayor que la estimada en el segundo trimestre.

En términos anuales, la tasa de crecimiento del PIB es del -1,1%, cinco décimas superior a la del trimestre anterior, como consecuencia, fundamentalmente, de una contribución menos negativa de la demanda nacional.

Producto Interior Bruto

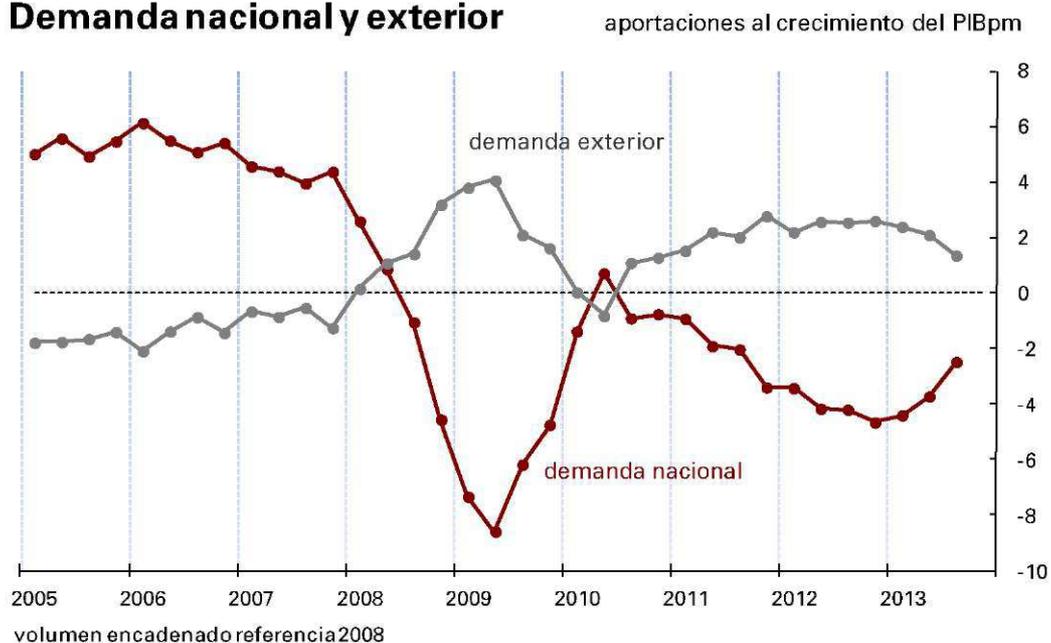


Fuente: INE

Analizando el crecimiento anual del PIB español en el tercer trimestre de 2013 respecto al mismo período de 2012 desde la óptica del gasto, se observa una contribución menos negativa de la demanda

nacional (-2,5 puntos frente a -3,7 puntos en el trimestre anterior) y una menor aportación positiva de la demanda externa (1,4 puntos frente a 2,1 puntos).

Demanda nacional y exterior



Fuente: INE

De acuerdo con las estimaciones de la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre, el número de ocupados aumenta en 39.500 personas en el tercer trimestre de 2013 y se sitúa en 16.823.200. La tasa de variación trimestral del empleo es del 0,24%.

Es la primera vez que se observa un incremento trimestral de la ocupación en el tercer trimestre del año desde 2010.

En los 12 últimos meses el empleo se ha reducido en 497.100 personas (299.300 hombres y 197.800 mujeres). La tasa de variación anual de la ocupación es del -2,87%, con una mejora de 77 centésimas respecto al trimestre precedente.

El paro desciende en 72.800 personas este trimestre y se sitúa en 5.904.700. En un año la cifra total de desempleados se ha incrementado en 126.700.

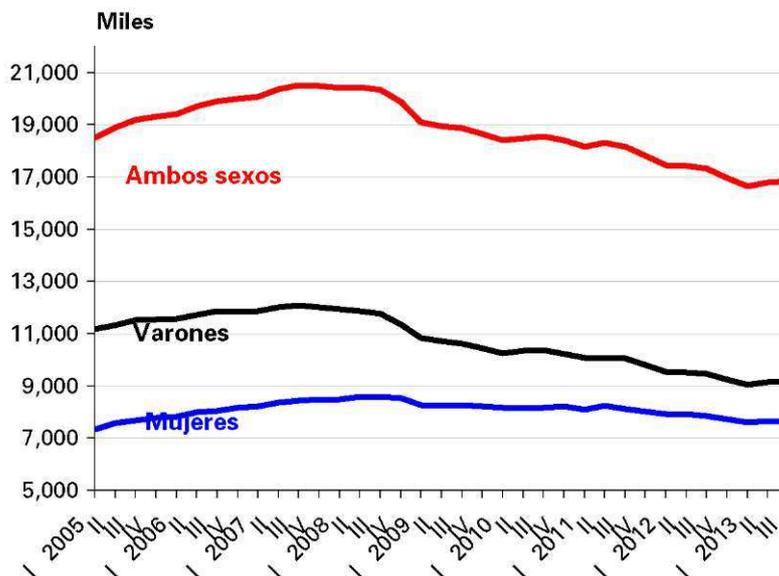
Si se compara la evolución del paro en este trimestre con la del mismo periodo de los cinco años anteriores, el descenso trimestral del desempleo es el mayor del periodo. En la serie histórica de la EPA, no se registraba un descenso del paro tan elevado en un tercer trimestre desde 2005.

La tasa de paro baja 28 centésimas respecto al segundo trimestre y se sitúa en el 25,98%.

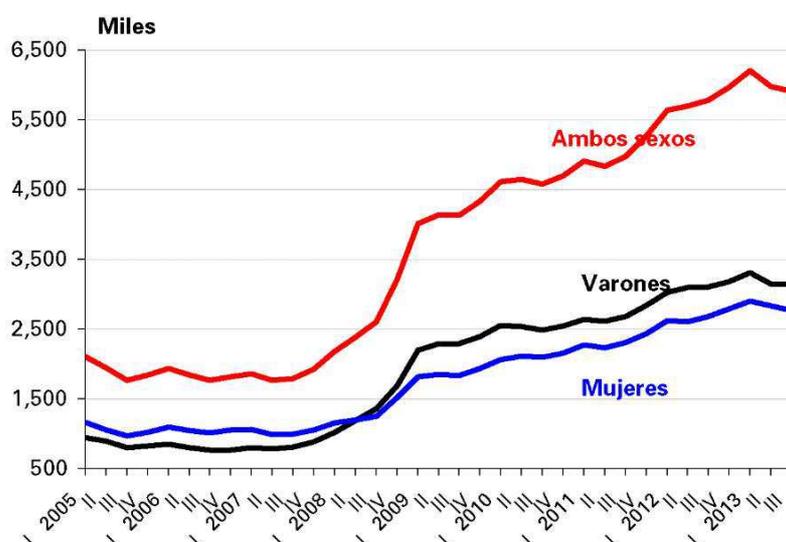
La población activa experimenta un descenso de 33.300 personas en el tercer trimestre de 2013 y se sitúa en 22.728.000. En términos anuales, la población activa se reduce en 370.400 personas.

La disminución del número de activos en este trimestre confirma la tendencia general a la baja observada desde 2008. La tasa de actividad sube cinco centésimas hasta el 59,59%.

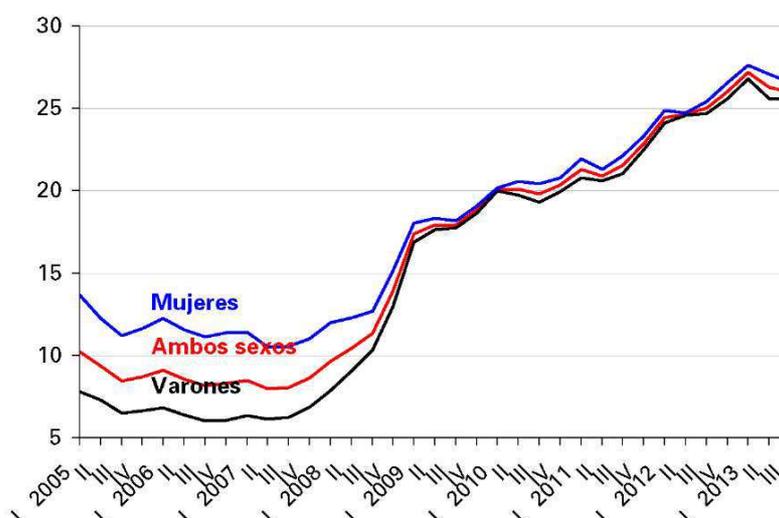
Ocupados



Parados



Tasa de paro



La economía andaluza decreció en el tercer trimestre de 2013 un 1,0% respecto al mismo periodo del año anterior, una décima por encima de lo registrado en todo el territorio

español. El crecimiento intertrimestral se situó en el 0,1%, idéntico que a nivel nacional.

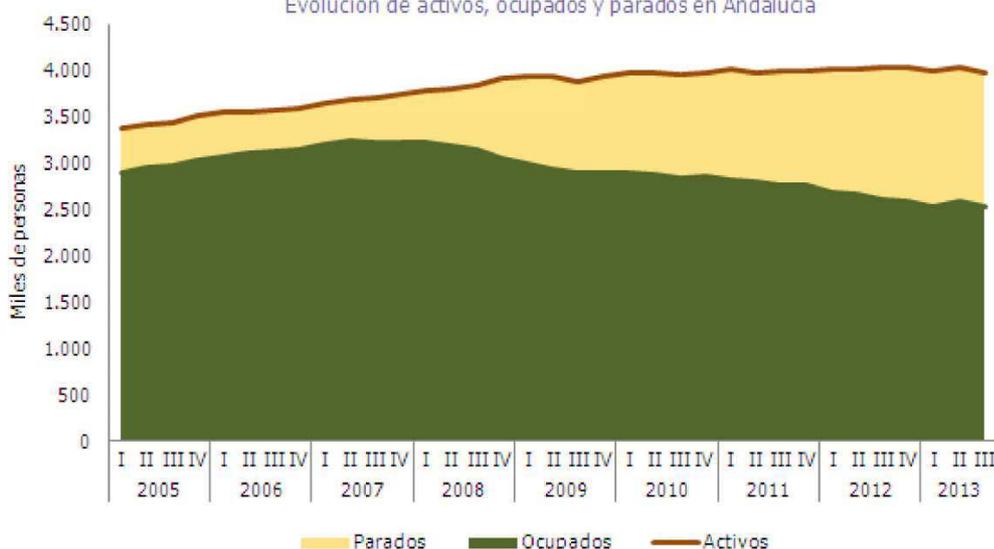
Evolución trimestral del PIB. Tasas de variación interanual

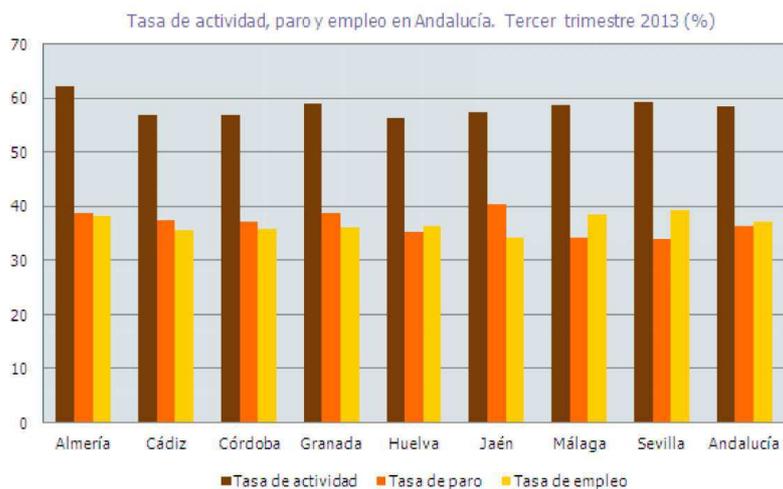


El número de activos en el tercer trimestre de 2013 se situó en 3.979.600 personas en Andalucía (45.400 menos que el trimestre anterior y 41.700 menos que el mismo trimestre de 2012), de las que 2.532.300 eran ocupadas (52.300 menos que el trimestre anterior y 47.700 menos que el mismo trimestre de 2012), y 1.447.300 personas

paradas (6.900 más que el trimestre anterior y 4.700 más que el mismo trimestre del año anterior). La tasa de actividad fue del 58,5%, la tasa de empleo el 37,3%, y la tasa de paro el 36,4%. En relación al segundo trimestre de 2013, la actividad y el empleo descendieron un 0,7%, y el paro aumentó un 0,6%.

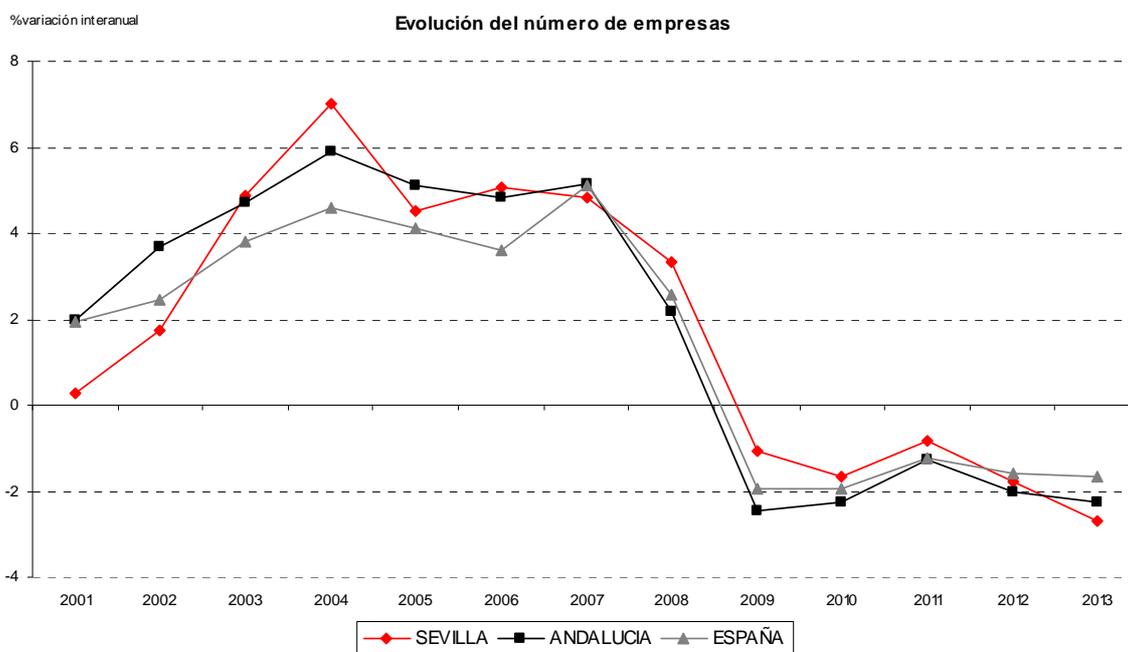
Evolución de activos, ocupados y parados en Andalucía





Pasando al **ámbito sevillano**, el tejido empresarial, a 1 de enero de 2013, se reducía sobre 2012, con tasas de variación negativas más intensas que en previos ejercicios. En este sentido, según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, la provincia de Sevilla presenta en 2013 un parque de 110.018 empresas, experimentando una variación del -2,7% interanual, tasa más severa que la registrada en 2009, 2010, 2011 y 2012, -1,1; -1,7; -0,8, y -1,8%, respectivamente.

Esta contracción del tejido empresarial se extiende al ámbito regional, -2,2%, y nacional, donde el descenso de empresas registradas fue del -1,7%. Sevilla disminuye levemente su participación en el tejido empresarial de Andalucía, concentrando el 23,3%. De esta forma, Sevilla lidera la participación empresarial de Andalucía, seguida de Málaga, provincia donde se concentran el 22,4% de las empresas regionales.



Fuente: Directorio Central de Empresas (INE)

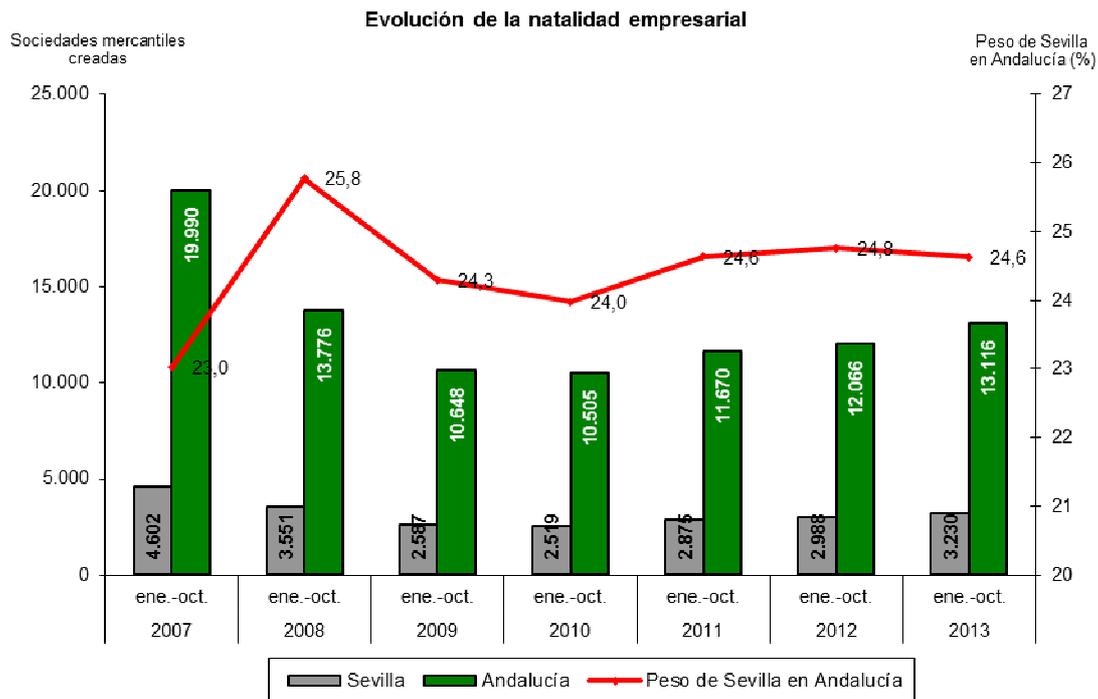
El avance de los primeros diez meses de 2013 muestra un impulso de la actividad empresarial, período donde se crearon en la

provincia sevillana, según los datos de la Encuesta de Sociedades Mercantiles, 3.230 nuevas empresas, lo que supone en relación

al año anterior un incremento del 8,1%. Asimismo, este dinamismo se muestra más intenso que el observado en el conjunto de España, ámbito con ritmo de crecimiento del 7,8%, pero menos intenso que el de Andalucía, 8,7%.

En este mismo periodo desaparecieron en la provincia 796 empresas, un 24,4% más que

el registro del año anterior. Con estos resultados, el saldo neto de creación de empresas (sociedades mercantiles creadas menos disueltas) se sitúa en 2.434 empresas, variable que alcanza un incremento interanual del 3,7%.



Fuente: Encuesta de Sociedades Mercantiles INE, elaboración propia

Si bien se produce una ampliación del stock empresarial, la dimensión de las empresas experimentó una variación negativa hasta el mes de octubre, pues la capitalización suscrita (capitalización suscrita inicial más ampliación de capital) por las sociedades mercantiles en Sevilla, de 1.399,4 millones de euros, alcanzan en relación al mismo periodo del año anterior una disminución del 51,7%. Esta variación permite a la provincia concentrar el 49,5% de la capitalización regional.

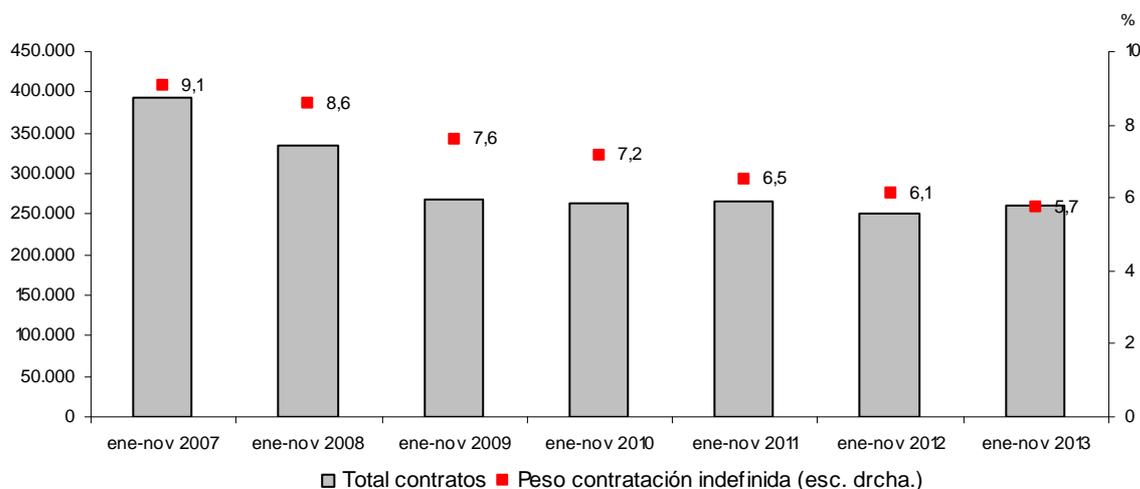
Un avance de los indicadores laborales señala que entre enero y noviembre de 2013 se formalizaron en la ciudad de Sevilla un total de 260.728 contratos, lo que supone un

crecimiento del 4,4% respecto al mismo periodo del año 2012. Este incremento se observa también en el resto de territorios de referencia, aunque con mayor intensidad tanto en la provincia de Sevilla, como en Andalucía y en España, concretamente 8,3; 6,8 y 6,2%, respectivamente.

En lo que respecta a la duración de los contratos firmados, el incremento general se debe al buen comportamiento de los temporales, que son los más utilizados, ya que suponen el 94,3% del total, y que registran una subida del 4,9% en términos interanuales, mientras que las relaciones contractuales indefinidas marcan en

noviembre la caída más importante en lo que va de año con un descenso del 2,2%.

Evolución de la contratación en la ciudad de Sevilla



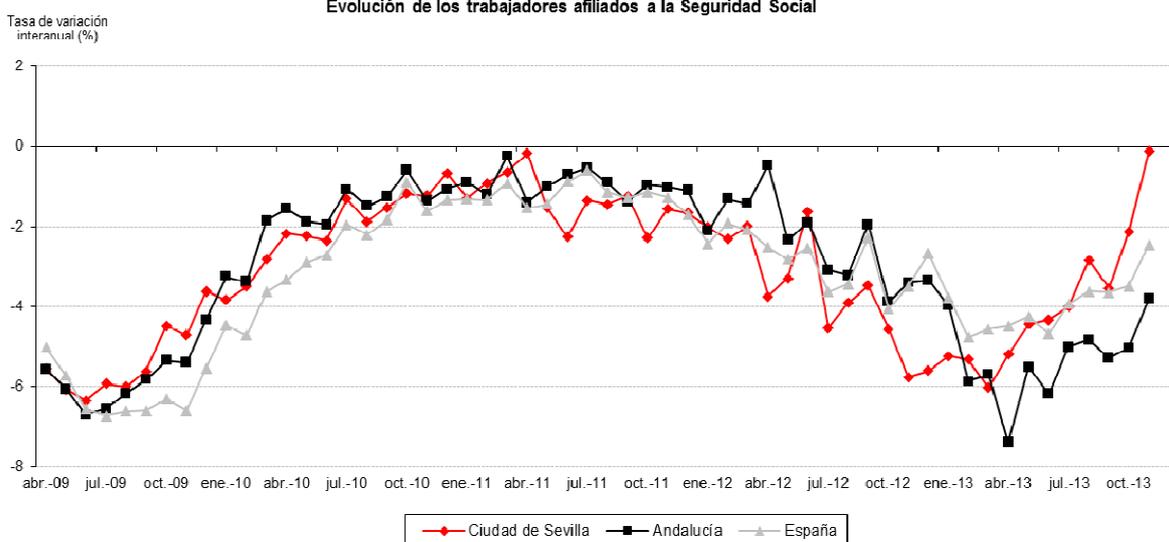
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, elaboración propia

La pérdida de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en la ciudad de Sevilla sigue acentuándose. Así, al finalizar el mes de noviembre de 2013 las empresas de la capital contaban con un total de 303.800 trabajadores, 4.750 menos que en el mes anterior; en términos interanuales la base de trabajadores experimentó un descenso en términos relativos del 0,1%, tres décimas inferior a la subida observada en el ámbito

regional, +0,2%, y tres décimas superior a la caída nacional, -0,4%.

Atendiendo al régimen de afiliación, en el municipio sevillano la pérdida de trabajadores se observa en colectivos como el régimen general y el especial agrario, con variaciones sobre el mes de noviembre de 2013 del -0,1 y -17,4%, respectivamente. El régimen especial de empleados de hogar y el especial de autónomos experimentan un incremento del 0,4 y 1,2%, respectivamente.

Evolución de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, elaboración propia

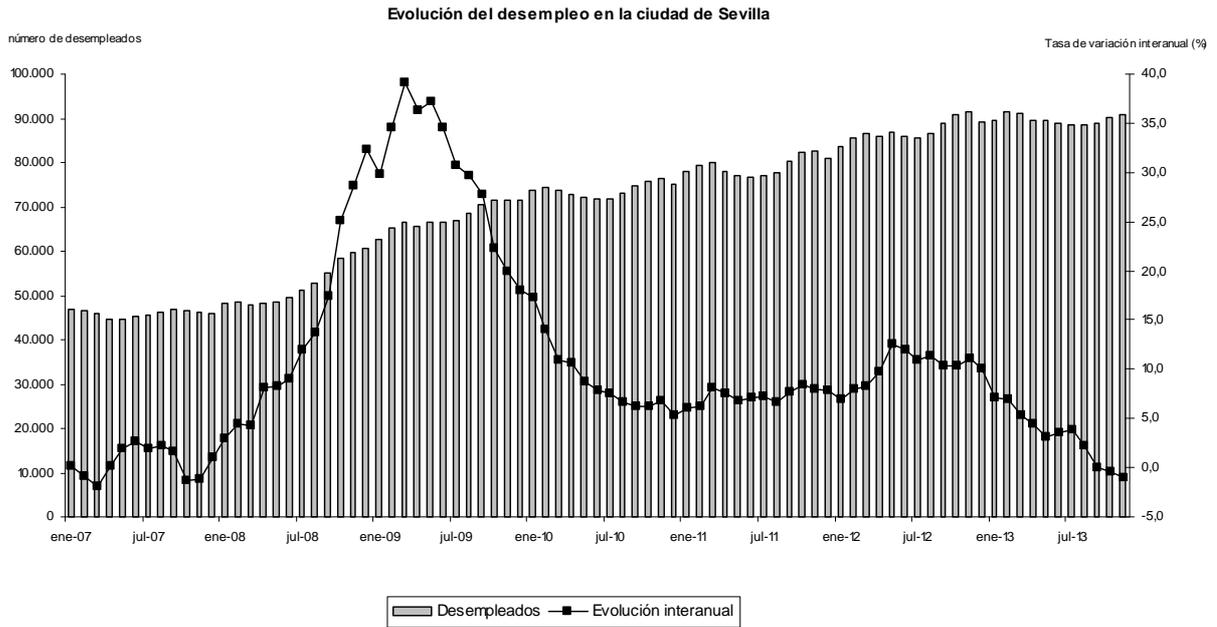
En este contexto, las cifras de paro para el mes de noviembre en la capital se situaban en 90.740 parados, según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, un 1% menos de desempleados que en noviembre del año anterior. En el mercado de trabajo regional y nacional tenemos una variación del -4,2 y del -2%, respectivamente.

Respecto a su distribución por sectores de actividad, el incremento del paro para la ciudad de Sevilla se ha mostrado positivo en el colectivo de desempleados que no han trabajado anteriormente, con una subida del 3,3% en relación al mismo periodo del año anterior, en la agricultura, con un 0,8%, y en

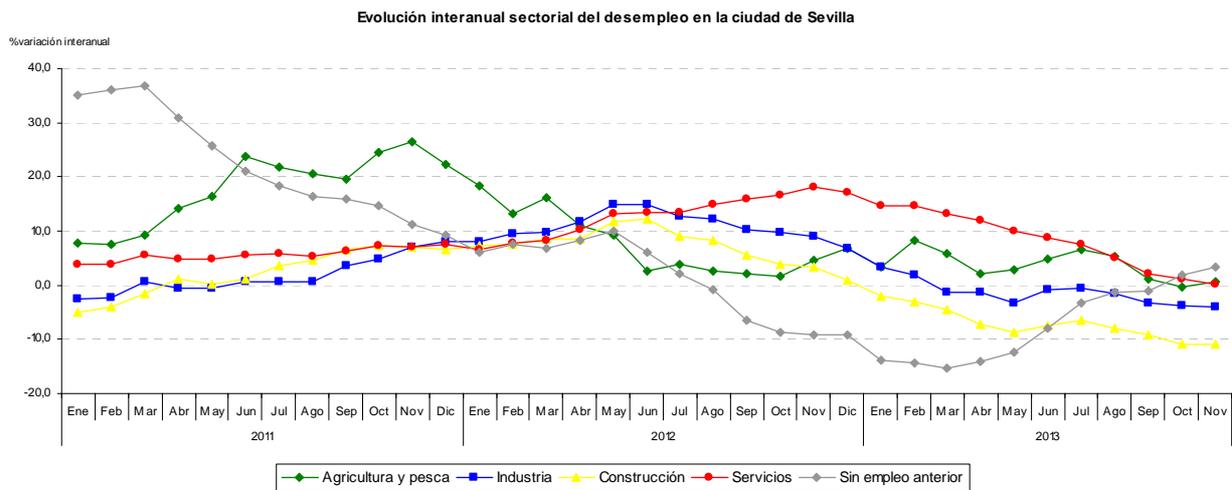
los servicios, con una leve subida del 0,1%, sector que concentra en el mes de noviembre el 67,7% del desempleo municipal. Por el contrario, ha sido la construcción la que registra el descenso más acusado, concretamente del 10,9%, seguida de la industria con una bajada del 4%.

Por sexo, el desempleo femenino local supone el 53,7% del total de parados registrados en la capital hispalense al cierre de noviembre de 2013, alcanzando un decremento interanual del 0,6%, ocho décimas por encima de la disminución registrada por el paro masculino.

| Análisis del desempleo en la ciudad de Sevilla | | | |
|---|---------------|---------------|---------------------------|
| Sevilla ciudad | nov-12 | nov-13 | Tasas de Variación |
| TOTAL SECTORES | 91.627 | 90.740 | -1,0 |
| AGRICULTURA | 1.290 | 1.300 | 0,8 |
| INDUSTRIA | 6.535 | 6.276 | -4,0 |
| CONSTRUCCION | 10.318 | 9.199 | -10,8 |
| SERVICIOS | 61.331 | 61.416 | 0,1 |
| SIN EMPLEO ANTERIOR | 12.153 | 12.549 | 3,3 |
| | | | |
| Hombres | 42.603 | 42.019 | 15,1 |
| Mujeres | 49.024 | 48.721 | 3,4 |

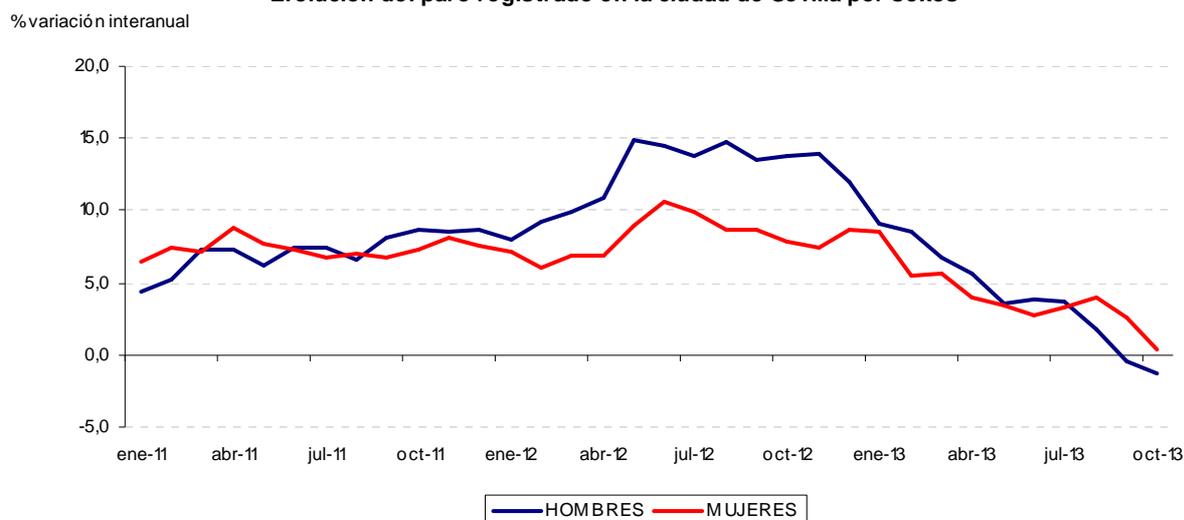


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, elaboración propia

Evolución del paro registrado en la ciudad de Sevilla por sexos



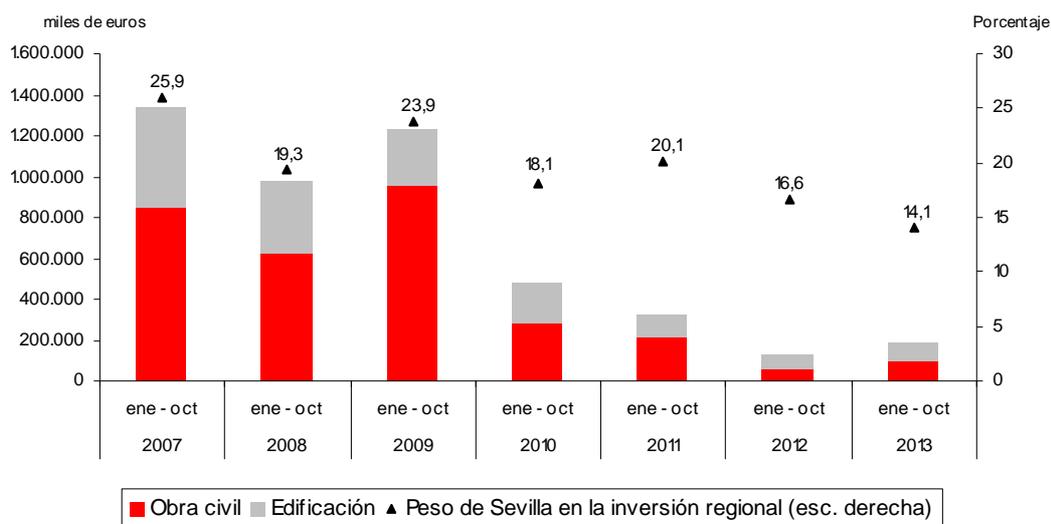
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal

A nivel de inversión, hasta el mes de octubre, la licitación oficial en la provincia de Sevilla ascendió a 185.742 mil euros, lo que supone un aumento de un 44,5% interanual, un ritmo de expansión menos intenso que el acusado en Andalucía, con un aumento del 70,3%, y más intenso que en España, con un 10,7%. Tomando como referencia el destino de la inversión, el 54,4% ha sido destinada a obra civil, mostrando éste un aumento del 83% respecto a las licitaciones registradas hasta

octubre de 2012. En la destinada a la edificación se observa un menor ascenso que, para el mismo periodo, se sitúa en el 15,5%.

En cuanto al origen de la licitación, es la administración central la que se muestra más activa, realizando el 41,7% del total de la inversión pública, registrando una notable subida interanual del 333%. La administración local experimenta un aumento del 5,2%, mientras que la autonómica sufre una caída del 10,8%.

Evolución de la licitación oficial en la provincia de Sevilla

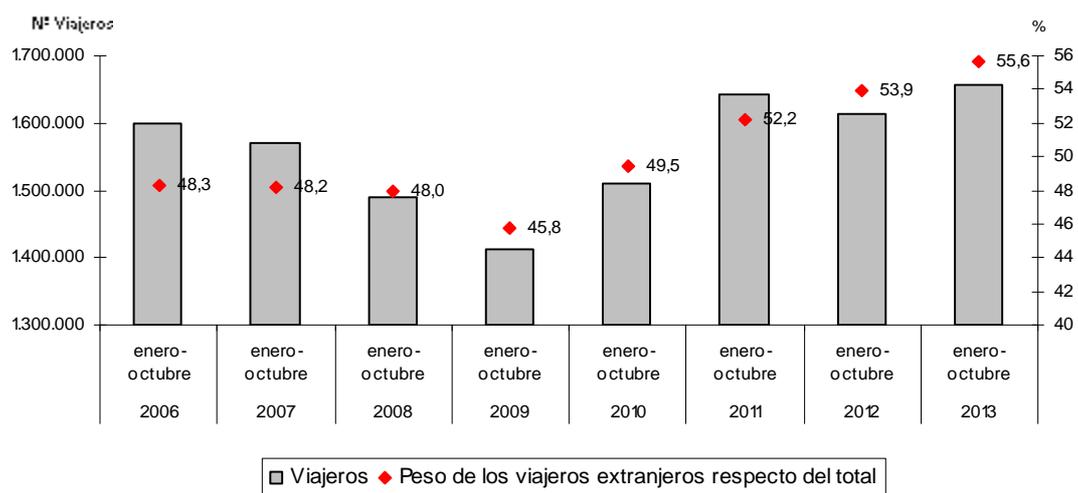


En otro orden, una de las ramas más dinámicas de la economía sevillana desde 2011 es el turismo. En este sentido, la ciudad de Sevilla recibió entre enero y octubre 1.655.792 viajeros que se alojaron en establecimientos hoteleros, un 2,7% más que en el año anterior, una tasa de variación inferior a la observada en Andalucía y España, 5,1 y 2,9%, respectivamente.

Atendiendo al origen de la demanda local, la demanda externa concentra hasta octubre el 55,6% del total de viajeros registrados, experimentando un incremento sobre el mismo periodo del año anterior del 5,6%, mientras que los viajeros nacionales disminuyeron un 1,2%.

Por otra parte, las pernoctaciones aumentaron un 3,4%, situando la estancia media en 1,93 días.

Evolución del turismo en la ciudad de Sevilla



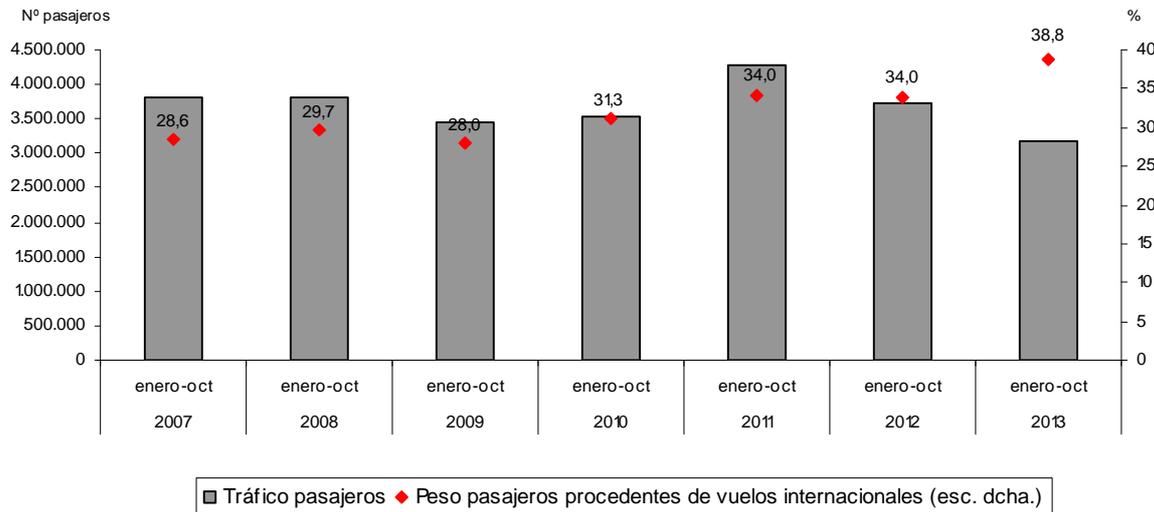
En línea con la tendencia seguida por el turismo, la actividad de San Pablo, entre enero y octubre de 2013 disminuyó en un

15,1%, con un tráfico de 3,2 millones de pasajeros. Asimismo, esta tasa de variación fue más elevada que en el conjunto de

aeropuertos de España, -0,6%. Atendiendo al origen del vuelo, esta disminución se observó de forma más acusada en los pasajeros procedentes de vuelos nacionales, -21,3%, que en los internacionales, -3,1%,

aumentando respecto al año anterior la cuota de mercado de los pasajeros procedentes de vuelos internacionales con el 38,8% del tráfico total.

Evolución del tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Sevilla



Fuente: AENA

En el puerto de Sevilla se registra entre enero y octubre un tono ligeramente negativo en su actividad. De esta forma, el tráfico de mercancías en este periodo se situó por encima de los 3,6 millones de T.m., experimentando en términos interanuales un decremento del 3,8%, muy inferior a la del conjunto de puertos de España, -20,8%.

Profundizando en el tipo de mercancía transportada en el puerto de Sevilla, son los graneles líquidos los que registran una mayor bajada en términos interanuales (-17,3%) a pesar de representar el 6,8% del total de mercancías gestionadas. Le siguen las mercancías generales (las más numerosas ya que suponen el 51,3% del total) con una disminución del 5,3%, mientras que los graneles sólidos son el único tipo de mercancía que presenta una subida respecto al año anterior del 0,9%.

La actividad financiera viene dibujando en la provincia un comportamiento dispar en lo que se refiere a la concesión de créditos y

depósitos. En este sentido, el endeudamiento disminuyó en el segundo trimestre de 2013 en un 13,6%, en términos interanuales.

En esta evolución, hay que señalar que el sector privado, que aglutina el 87,8% de los créditos concedidos en el primer trimestre, registró una reducción del endeudamiento del 15,9%, una variación contraria a la seguida por el sector público, donde la concesión de créditos aumentó en un 7%.

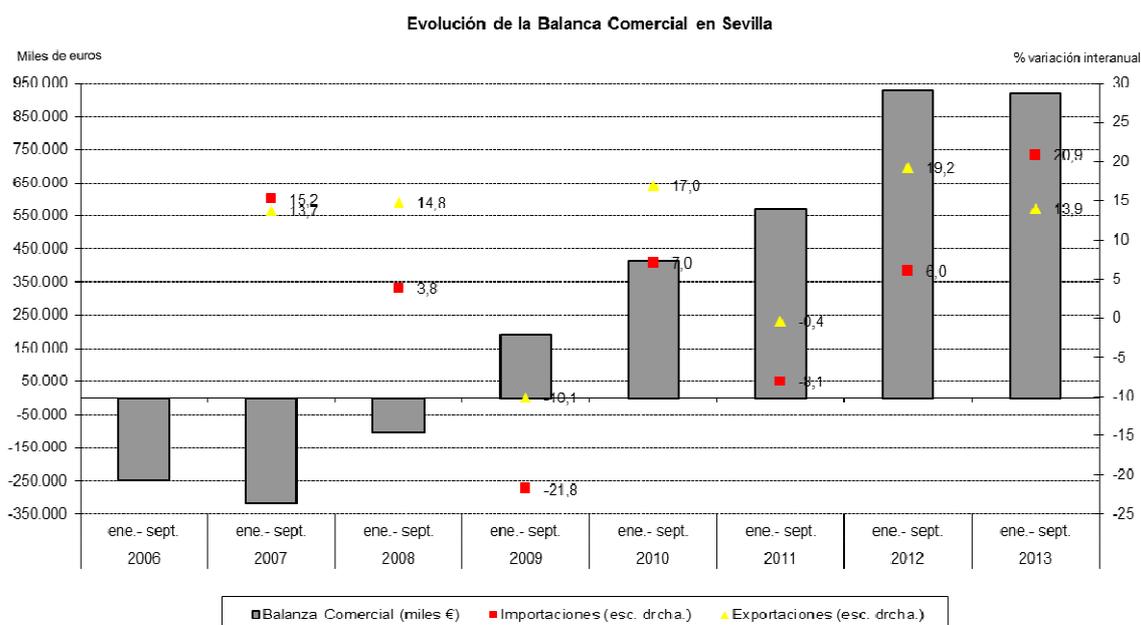
En cuanto al nivel de ahorro, el aumento experimentado en el segundo trimestre, 3,5%, viene propiciado tanto por la disposición del sector público, segmento que aumentó el volumen de depósitos captados en un 52,5%, como por el sector público se experimentó una subida del 1,2%, que supone más del 92% de los depósitos.

Otro indicador de demanda interna, la matriculación de turismo, refleja para este sector un leve ascenso de las ventas en el acumulado de los once primeros meses de

2013. Así, el número de matriculaciones registradas en la provincia de Sevilla entre enero y noviembre fue de 16.789, un 4,9% más que en el mismo periodo del año anterior, a pesar de las ayudas ofrecidas por

el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE).

La actividad comercial sevillana prácticamente se mantuvo entre enero y septiembre respecto al año anterior, disminuyendo en un 0,9%.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EXTENDA

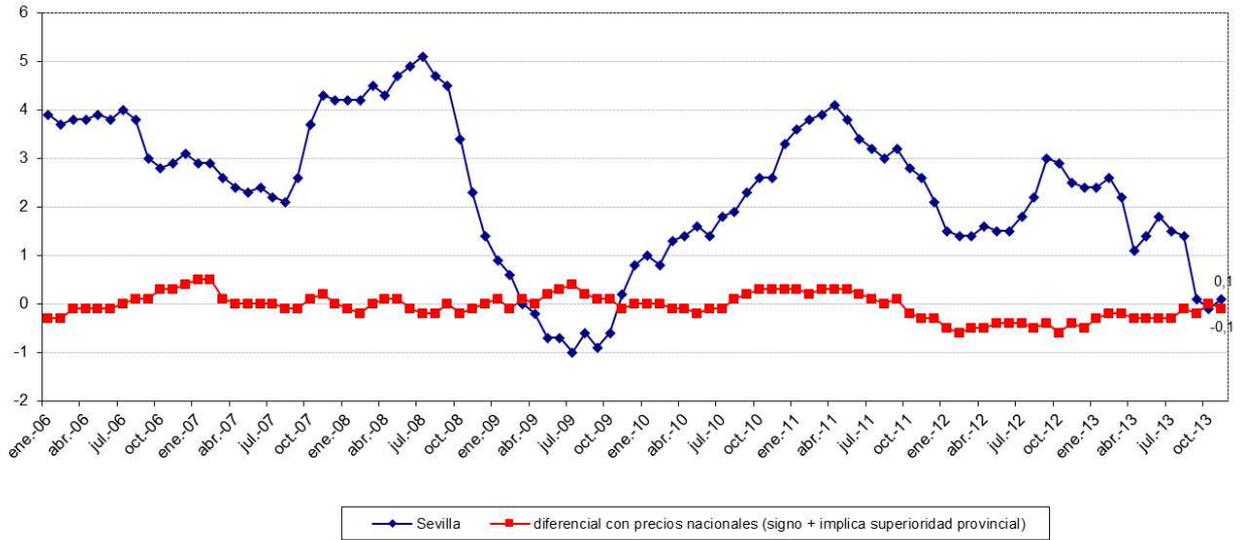
Finalmente, en lo que se refiere al comportamiento de los precios, la tasa de variación interanual del IPC en el mes de noviembre aumentó en Sevilla dos décimas y se sitúa en el 0,1%. Este ascenso también se registra en los precios a nivel regional y nacional, si bien a un mayor ritmo, tres décimas, en ambos casos. En España, la inflación se situó en noviembre en el 0,2%, siendo los grupos con mayor influencia en esta variación son: Transporte, que presenta una variación del 0,3%, más de dos puntos superior a la del mes anterior, debido, principalmente, a que los precios de los carburantes y lubricantes descienden este mes menos que en 2012, y a la estabilidad de los precios de los automóviles, frente a la

bajada del año anterior; Comunicaciones, cuya variación aumenta un punto, hasta el -6,5%, a causa del mantenimiento de los precios de los servicios telefónicos este mes, que disminuyeron en noviembre del año pasado.

A pesar del aumento de la tasa anual del IPC general, cabe señalar el descenso del grupo: Alimentos y bebidas alcohólicas, cuya tasa disminuye cuatro décimas, hasta el 1,2%. En esta variación destaca la bajada de los precios de los aceites, las frutas frescas, las patatas y sus preparados y la carne de ave, frente a las subidas registradas en 2012. Por otra parte, cabe reseñar la subida de los precios del pescado fresco, mayor que la registrada el pasado año.

Tasa Variación Interanual (%)

Evolución de los precios en la provincia de Sevilla



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, elaboración propia

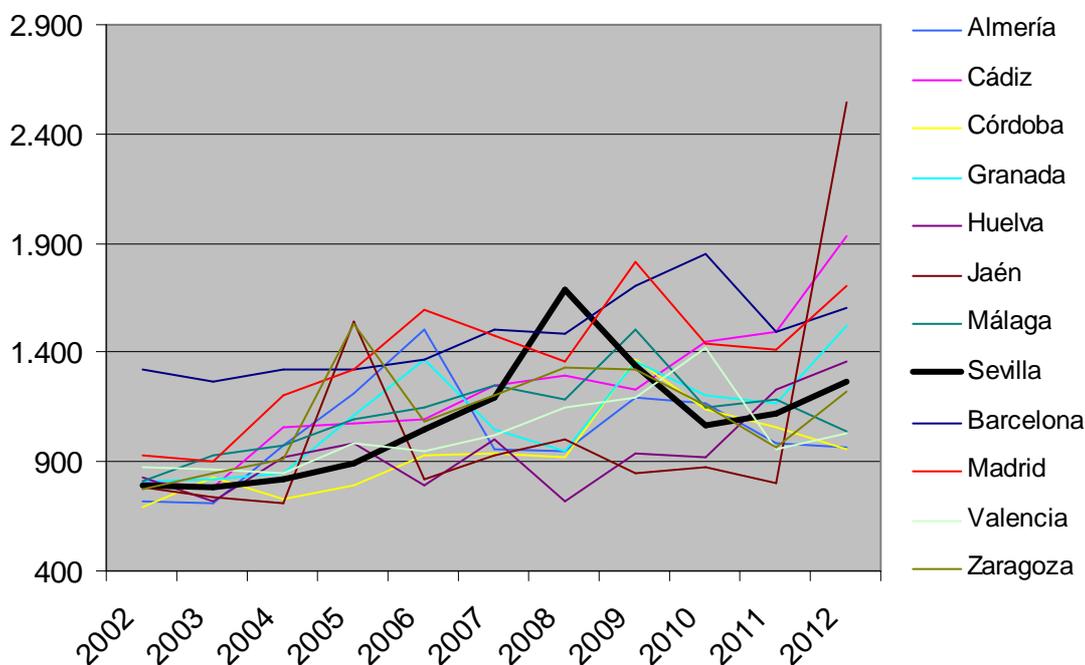
I.2. ANÁLISIS COMPARATIVO

Los derechos liquidados per cápita de los presupuestos del período 2002-2012 de los Ayuntamientos de las principales capitales españolas y todas las andaluzas se recoge en la siguiente tabla:

| Total Derechos Liquidados en €/Población | | | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Municipios | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Almería | 723,28 | 707,67 | 974,97 | 1.214,09 | 1.504,29 | 959,48 | 950,05 | 1.196,18 | 1.167,75 | 985,65 | 969,67 |
| Cádiz | 806,94 | 782,06 | 1.057,89 | 1.078,14 | 1.097,42 | 1.245,49 | 1.295,97 | 1.231,20 | 1.446,60 | 1.491,41 | 1.936,59 |
| Córdoba | 694,77 | 827,12 | 727,90 | 792,96 | 930,89 | 934,49 | 916,52 | 1.370,63 | 1.135,21 | 1.060,22 | 956,63 |
| Granada | 807,17 | 815,51 | 843,04 | 1.107,84 | 1.364,74 | 1.044,07 | 950,02 | 1.360,03 | 1.207,20 | 1.168,84 | 1.524,11 |
| Huelva | 830,67 | 718,97 | 920,56 | 984,44 | 795,32 | 1.001,99 | 722,82 | 941,87 | 917,70 | 1.230,92 | 1.355,85 |
| Jaén | 780,61 | 736,43 | 706,90 | 1.539,03 | 815,39 | 926,64 | 1.003,21 | 844,90 | 871,27 | 801,75 | 2.542,80 |
| Málaga | 812,21 | 930,63 | 972,55 | 1.091,72 | 1.151,85 | 1.249,49 | 1.184,98 | 1.504,04 | 1.152,41 | 1.184,69 | 1.034,95 |
| Sevilla | 795,81 | 780,87 | 816,66 | 897,07 | 1.044,07 | 1.195,36 | 1.687,30 | 1.341,44 | 1.062,99 | 1.120,94 | 1.268,36 |
| Barcelona | 1.320,29 | 1.267,22 | 1.318,96 | 1.321,99 | 1.368,27 | 1.506,95 | 1.483,19 | 1.702,25 | 1.852,23 | 1.497,31 | 1.600,08 |
| Madrid | 928,80 | 901,72 | 1.201,54 | 1.324,55 | 1.598,35 | 1.476,11 | 1.358,20 | 1.810,26 | 1.436,22 | 1.416,10 | 1.700,77 |
| Valencia | 876,07 | 867,73 | 849,51 | 986,31 | 945,77 | 1.024,46 | 1.147,59 | 1.193,49 | 1.417,40 | 952,77 | 1.033,91 |
| Zaragoza | 776,41 | 850,65 | 907,25 | 1.530,66 | 1.087,86 | 1.204,07 | 1.327,12 | 1.321,16 | 1.157,53 | 961,49 | 1.218,33 |

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

Liquidación del Presupuesto de Ingresos per Cápita

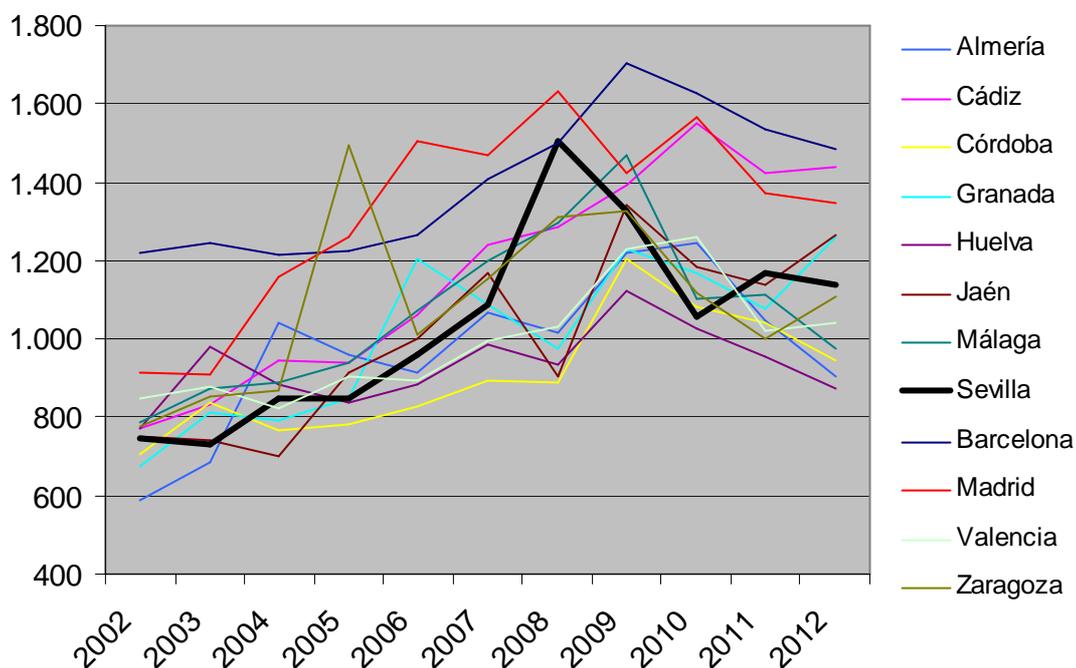


El total de obligaciones reconocidas per cápita del mismo período y las mismas ciudades es el siguiente:

| Total Obligaciones Reconocidas Netas en €/Población | | | | | | | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|---------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Municipios | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Almería | 588,90 | 686,54 | 1.042,77 | 962,50 | 915,23 | 1.064,98 | 1.016,33 | 1.221,10 | 1.246,60 | 1.044,96 | 902,14 |
| Cádiz | 771,57 | 833,13 | 944,30 | 938,43 | 1062,15 | 1.242,38 | 1.284,31 | 1.393,31 | 1.550,44 | 1.424,74 | 1.437,95 |
| Córdoba | 707,20 | 836,88 | 767,04 | 780,56 | 827,69 | 891,52 | 886,41 | 1.202,33 | 1.083,75 | 1.041,60 | 943,49 |
| Granada | 673,42 | 814,37 | 791,66 | 850,44 | 1205,21 | 1.087,53 | 976,11 | 1.229,34 | 1.167,43 | 1.079,62 | 1.261,34 |
| Huelva | 769,44 | 979,45 | 884,86 | 837,08 | 885,01 | 984,57 | 935,04 | 1.124,43 | 1.024,35 | 955,76 | 871,52 |
| Jaén | 749,11 | 741,13 | 699,50 | 915,97 | 1002,06 | 1.169,48 | 902,32 | 1.343,98 | 1.185,33 | 1.137,23 | 1.265,59 |
| Málaga | 787,70 | 871,78 | 887,51 | 939,13 | 1070,22 | 1.200,46 | 1.293,75 | 1.466,80 | 1.102,64 | 1.110,49 | 973,06 |
| Sevilla | 746,87 | 732,20 | 847,74 | 847,38 | 960,91 | 1.084,83 | 1.503,03 | 1.326,09 | 1.054,46 | 1.167,13 | 1.139,54 |
| Barcelona | 1.217,28 | 1.244,82 | 1.213,39 | 1.225,58 | 1263,86 | 1.409,01 | 1.498,97 | 1.701,94 | 1.626,92 | 1.535,10 | 1.486,16 |
| Madrid | 914,06 | 906,55 | 1.158,48 | 1.262,26 | 1504,83 | 1.468,96 | 1.631,05 | 1.425,74 | 1.568,25 | 1.371,73 | 1.346,34 |
| Valencia | 848,30 | 878,18 | 821,81 | 904,95 | 892,76 | 998,07 | 1.033,81 | 1.229,23 | 1.260,71 | 1.019,27 | 1.039,01 |
| Zaragoza | 775,03 | 850,77 | 866,71 | 1.494,87 | 1011,12 | 1.154,82 | 1.312,66 | 1.324,42 | 1.116,39 | 1.000,21 | 1.106,68 |

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

Liquidación del Presupuesto de Gastos per Cápita



La deuda total y por habitante de los Ayuntamientos de las ciudades anteriores para el período 2008-2012 es la siguiente:

| Deuda por habitante (en euros) | | | | | |
|--------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Municipio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Almería | 367,51 | 328,09 | 422,86 | 423,07 | 485,02 |
| Cádiz | 721,54 | 855,77 | 767,96 | 888,22 | 1.607,51 |
| Córdoba | 752,30 | 951,68 | 958,67 | 963,43 | 912,14 |
| Granada | 621,68 | 713,52 | 603,33 | 590,03 | 911,05 |
| Huelva | 672,59 | 632,77 | 580,83 | 573,24 | 1.013,29 |
| Jaén | 748,94 | 762,94 | 796,12 | 780,18 | 2.553,12 |
| Málaga | 1.092,07 | 1.266,56 | 1.306,93 | 1.329,86 | 1.318,87 |
| Sevilla | 602,55 | 742,55 | 644,71 | 642,94 | 683,55 |
| Barcelona | 476,51 | 464,37 | 742,28 | 674,74 | 726,74 |
| Madrid | 2.080,11 | 2.081,38 | 1.971,56 | 1.944,20 | 2.297,70 |
| Valencia | 992,94 | 1.024,64 | 1.099,76 | 1.110,48 | 1.224,29 |
| Zaragoza | 1.036,19 | 1.115,07 | 1.107,95 | 1.121,94 | 1.298,12 |

| Deuda total (en miles de euros) | | | | | |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Municipio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Almería | 68.916 | 61.947 | 80.349 | 80.531 | 92.854 |
| Cádiz | 91.780 | 108.482 | 96.629 | 110.932 | 199.248 |
| Córdoba | 244.837 | 312.558 | 314.967 | 316.641 | 299.951 |
| Granada | 147.330 | 167.196 | 144.288 | 141.666 | 217.757 |
| Huelva | 99.561 | 94.160 | 86.724 | 85.366 | 150.542 |
| Jaén | 87.189 | 88.926 | 92.979 | 91.110 | 298.028 |
| Málaga | 618.600 | 719.792 | 743.000 | 755.400 | 748.373 |
| Sevilla | 421.643 | 522.167 | 454.000 | 452.000 | 480.093 |
| Barcelona | 770.000 | 753.000 | 1.202.000 | 1.090.000 | 1.178.000 |
| Madrid | 6.683.943 | 6.776.856 | 6.453.000 | 6.347.900 | 7.429.664 |
| Valencia | 801.499 | 834.271 | 890.000 | 886.200 | 975.791 |
| Zaragoza | 690.234 | 751.913 | 748.000 | 757.000 | 882.235 |

II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

II.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Principales magnitudes del Presupuesto Municipal 2014

En el estado de ingresos se prevén liquidar derechos por importe de 746,3 millones de euros, y en el estado de gastos se consignan créditos por idéntica cuantía, estando en consecuencia equilibrado el Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2014. Consolidado con los Organismos Públicos y Sociedades Mercantiles arroja la cantidad de 915,2 millones de euros para el estado de ingresos y para el estado de gastos.

Tras la aprobación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que ha venido a desarrollar el mandato contenido en el artículo 135 de la Constitución Española, reformado el 27 de septiembre de 2011, y a dar cumplimiento al Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria de 2 de marzo de 2012, garantizando una adaptación continua y automática a la normativa europea, este es el marco normativo que sirve de referencia en la elaboración de los Presupuestos. Según se declara, en los presentes Presupuestos para el ejercicio 2014 se persigue continuar con el mismo objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera, fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía, y reforzar el compromiso en materia de estabilidad presupuestaria, para que su logro contribuya a consolidar el marco de una

política económica orientada al crecimiento económico y la creación del empleo.

Los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el período 2014-2016, fueron fijados por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 2013, siendo aprobados por el Pleno del Congreso el 2 de julio de 2013 y por el Pleno del Senado el 10 de julio siguiente. Este acuerdo establece el objetivo de déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas en el 5,8% del PIB, fijándose para las Corporaciones Locales el cierre del ejercicio presupuestario 2014 con déficit cero.

El Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para 2014 se elabora asimismo teniendo en cuenta el plan de ajuste aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de marzo de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, con un horizonte temporal 2012-2022.

El Ayuntamiento de Sevilla, según Resolución del Sr. Alcalde nº 1600, de 4 de octubre de 2013, estructura la organización de la administración municipal de la siguiente forma:

| | | DIRECCIONES GENERALES | UNIDADES ORGÁNICAS Y COMPETENCIALES |
|------------------|--|--|---|
| A R E A S | Urbanismo, Medio Ambiente y Parques y Jardines | Medio ambiente | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Parques y Jardines ➤ Servicio Administrativo de Parques y Jardines ➤ Servicio de Protección Ambiental ➤ Servicio de Estudios y Planificación ➤ Servicio Especializado de la Agencia Local de la Energía |
| | <i>Además, forman parte de esta área las siguientes entidades:</i> Gerencia de Urbanismo, Emvisesa y Lipasam. | | |
| | Hacienda y Administración Pública | Hacienda y Recursos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Gestión Presupuestaria ➤ Intervención General ➤ Servicio de Intervención ➤ Servicio de Control Financiero ➤ Tesorería ➤ Servicio de Tesorería ➤ Tribunal Económico Administrativo ➤ Servicio de Recursos Humanos ➤ Servicio de Desarrollo ➤ Servicio de Prevención y Riesgos Laborales ➤ Relaciones Sociales |
| | | Administración Pública e Innovación | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Contratación ➤ Registro General ➤ Servicio de Estadística ➤ Servicio de Informática y Metodología ➤ Servicio de Modernización y Administración Electrónica ➤ Coordinación e impulso de la estrategia corporativa de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la Mesa Tecnológica Municipal ➤ Coordinación y gestión en materia de contratación y ejecución presupuestaria de las Unidades adscritas a la Alcaldía ➤ Instituto Tecnológico del Ayuntamiento de Sevilla (ITAS) ➤ Servicio de Modernización y Administración Electrónica |
| | | Régimen Interior | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Gobierno Interior ➤ Servicio de Patrimonio ➤ Servicio de Cementerio ➤ Servicio de Edificios Municipales |
| | <i>Además, forman parte de esta área las siguientes entidades:</i> Agencia Tributaria de Sevilla, EMASESA y Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (Agrupación de Interés económico). | | |
| | Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirección de Fiestas Mayores ➤ Servicio de Fiestas Mayores ➤ Sección Técnica de Fiestas Mayores |
| | | Empleo y Economía | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Promoción y formación Empresarial ➤ Servicio de Administración de Empleo ➤ Servicio de Programas de Empleo ➤ Servicio de Consumo. |
| | <i>Además, forman parte de esta área las siguientes entidades:</i> MERCASEVILLA, Sevilla Global (Sociedad Anónima en liquidación), Consorcio de Turismo, Oficina de Relaciones Externas (APES), Sevilla film office y DeSevilla Digital Uno Televisión S.A. (en liquidación) | | |
| | Seguridad y Movilidad | Seguridad | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Policía Local ➤ Servicio de Prevención, extinción de Incendios y Salvamento ➤ Servicio de Protección Civil, Gestión y Proyectos ➤ Centro de coordinación operativa (CECOP) |

| | | DIRECCIONES GENERALES | UNIDADES ORGÁNICAS Y COMPETENCIALES |
|--|--|--|--|
| A R E A S | | Movilidad | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Proyectos y obras ➤ Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte ➤ Servicio de Tráfico y Transportes ➤ Estación de Autobuses ➤ Servicio Especializado del Instituto del Taxi. |
| | <i>Además forma parte de esta área: TUSSAM.</i> | | |
| | Cultura, Educación, Deportes y Juventud | Cultura | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Educación ➤ Servicio de Juventud ➤ Banda de Música Municipal ➤ Coordinación y Gestión del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla y el Instituto Municipal de Deportes. |
| | <i>Además, forman parte de esta área las siguientes entidades: Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) e Instituto Municipal de Deportes.(IMD)</i> | | |
| | Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación | Asuntos Sociales | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Intervención de los Servicios Sociales ➤ Servicio de Administración de los Servicios Sociales ➤ Coordinación, gestión y tramitación de todos los programas, recursos y servicios comunes a los servicios sociales comunitarios. |
| | | Familia y Salud | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de la Mujer ➤ Familia ➤ Servicio de Salud ➤ Laboratorio Municipal |
| | | Zonas de Especial Actuación | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Cooperación al Desarrollo ➤ Polígono Sur ➤ Tres Barrios-Amate ➤ El Vacie ➤ Otros asentamientos ➤ Personas con discapacidad ➤ Personas sin hogar ➤ Emergencias sociales |
| | Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos | Desconcentración Administrativa y Coordinación de Servicios | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidades administrativas adscritas a los once Distritos Municipales ➤ Apoyo Jurídico a la desconcentración Administrativa |
| | | Participación Ciudadana y Coordinación de Programas | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de Participación Ciudadana ➤ Seguimiento de Programas socioculturales participativos. |
| | Delegación de Relaciones Institucionales | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Secretaría General ➤ Asesoría Jurídica ➤ Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar ➤ Servicio de Apoyo Jurídico ➤ Servicio de Planificación y Coordinación de Programas ➤ Consejo Económico y Social (CES) ➤ Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones ➤ Oficina del Planificación Estratégica y Desarrollo |
| Protocolo y Casa Consistorial | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Unidad de protocolo | |
| <i>Además, forman parte de esta Delegación las siguientes entidades: Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial, Fundación contra el terrorismo y la violencia Alberto Jiménez Becerril y Fundación DeSevilla (en liquidación)</i> | | | |
| Alcaldía | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gabinete de Alcaldía ➤ Servicio de Alcaldía ➤ Gabinete de Comunicación | |

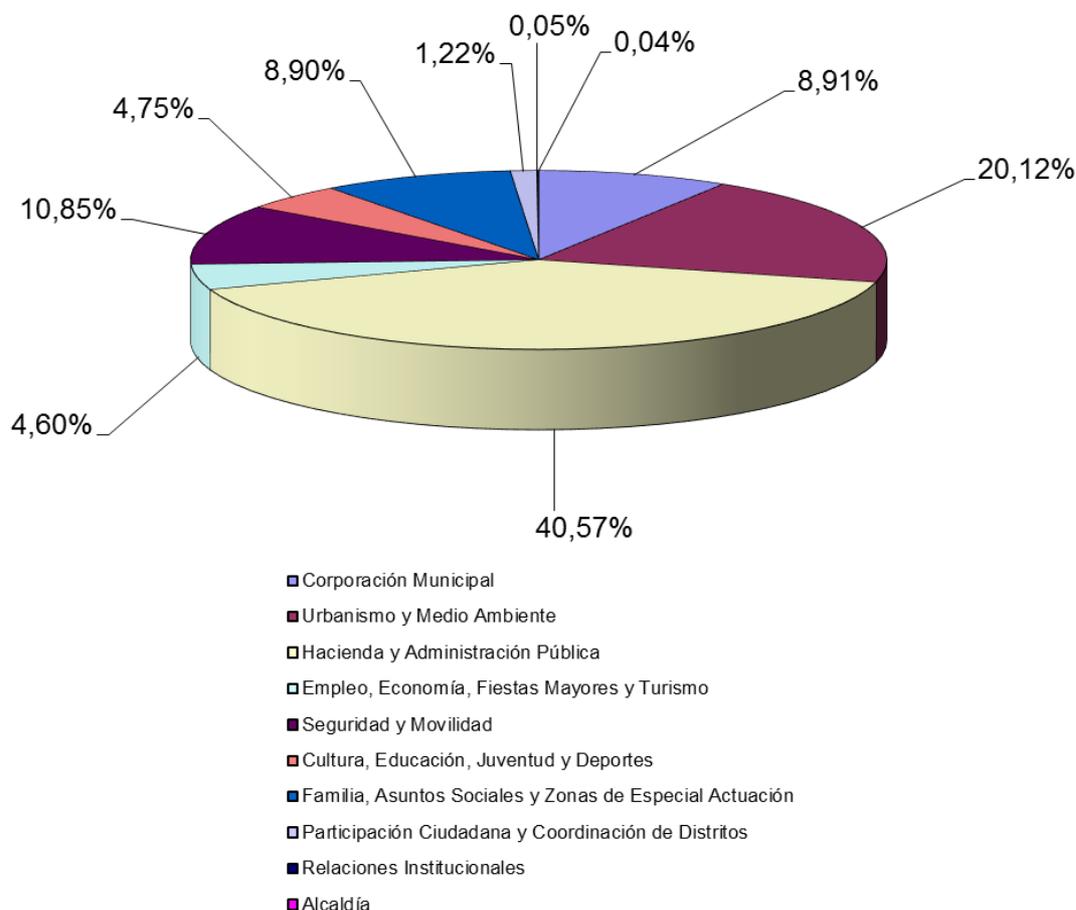
El presupuesto total del Ayuntamiento (746,3 millones de euros) baja un 3,87% respecto al año anterior. Más del 40% del gasto se destina al Área de Hacienda y

Administración Pública y más del 20% a la de Urbanismo y Medio Ambiente. El Área de Seguridad y Movilidad absorbe más del 10% del presupuesto total.

Estructura del presupuesto por Áreas

| | En Euros | | % Variación 2014/2013 | En % sobre el total | |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------|--------|
| | 2013 | 2014 | | 2013 | 2014 |
| Corporación Municipal | 88.290.344,94 | 66.459.063,99 | -24,73% | 11,37% | 8,91% |
| Urbanismo y Medio Ambiente | 140.698.757,52 | 150.184.148,24 | 6,74% | 18,12% | 20,12% |
| Hacienda y Administración Pública | 312.732.190,92 | 302.743.015,14 | -3,19% | 40,28% | 40,57% |
| Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo | 35.114.662,72 | 34.327.387,24 | -2,24% | 4,52% | 4,60% |
| Seguridad y Movilidad | 86.276.297,33 | 81.007.500,17 | -6,11% | 11,11% | 10,85% |
| Cultura, Educación, Juventud y Deportes | 30.977.358,94 | 35.412.328,31 | 14,32% | 3,99% | 4,75% |
| Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación | 70.228.406,31 | 66.397.749,61 | -5,45% | 9,05% | 8,90% |
| Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos | 11.472.962,17 | 9.135.791,56 | -20,37% | 1,48% | 1,22% |
| Relaciones Institucionales | 305.720,95 | 370.720,95 | 21,26% | 0,04% | 0,05% |
| Alcaldía | 263.577,25 | 263.577,25 | 0,00% | 0,03% | 0,04% |
| TOTAL | 776.360.279,05 | 746.301.282,46 | -3,87% | | |

Distribución del gasto por Áreas



Si analizamos el presupuesto a nivel de capítulos, se ha de destacar la disminución del ahorro bruto, que baja casi un 18%, fruto de la disminución de los ingresos corrientes (-4,2%) en mayor medida que los gastos corrientes (-1,9%). Si comparamos las operaciones de capital de los presupuestos iniciales 2.013-2.014, vemos que sufren una disminución, los ingresos por capital bajan un 20,3% y los gastos de capital suben un 11,3%. Se prevé un superávit del ejercicio total de casi 42 millones, cuando el año anterior se presupuestó un superávit de 64,2 millones, hecho que supondrá un menor decremento de la deuda. El ahorro bruto representa el 12,1% de los ingresos corrientes, 2,1 puntos menos que el año anterior. Este ahorro bruto permite autofinanciar la totalidad de los gastos de

capital y es una de las variables claves para garantizar la solvencia del ayuntamiento.

Presupuesto del Ayuntamiento por capítulos

| | 2013 | 2014 | Variación % |
|--|-----------------------|----------------------|----------------|
| Operaciones corrientes | | | |
| Ingresos corrientes | 773.024.255,05 | 740.862.241,81 | -4,16% |
| Gastos corrientes | 663.524.504,35 | 651.063.823,88 | -1,88% |
| Ahorro bruto | 109.499.750,70 | 89.798.417,93 | -17,99% |
| Fondo de contingencia | | | |
| | 6.131.539,31 | 3.554.805,53 | -42,02% |
| Operaciones de capital | | | |
| Ingresos de capital | 2.134.000,00 | 1.700.484,95 | -20,31% |
| Gastos de capital | 41.305.062,84 | 45.982.201,06 | 11,32% |
| Operaciones financieras | | | |
| Ingresos por operaciones financieras | 1.202.024,00 | 3.738.555,70 | 211,02% |
| Gastos por operaciones financieras | 65.399.172,55 | 45.700.451,99 | -30,12% |
| Superávit/(déficit) del ejercicio | 64.197.148,55 | 41.961.896,29 | -34,64% |

Presupuesto consolidado

El presupuesto total del estado de consolidación baja a 915,3 millones tanto en materia de ingresos como por lo que se refiere a los gastos; así, presupuesta para el año próximo 38,2 millones de euros menos en ingresos y 33,8 millones menos en lo referente a gastos, con un ahorro bruto de 109 millones de euros (más de un 82% del cual corresponde al Ayuntamiento), que es un 16% inferior al del año 2.013.

La diferencia principal entre el presupuesto del Ayuntamiento y el presupuesto consolidado es la generación de 155,2 millones de euros de ingresos adicionales procedentes de la venta de servicios y de transferencias recibidas de otras administraciones, de los cuales se destinan 128,7 millones a gasto corriente, 14,8 millones a gastos de capital y el resto a aumentar el superávit del ejercicio. El proyecto de presupuesto consolidado presenta un superávit de 57,3 millones de euros, lo que representa un 6,4% de los ingresos no financieros.

Presupuesto consolidado 2.014

| | Ayuntamiento de Sevilla | Consolidado | Ayuntamiento/ Total |
|--|-------------------------|----------------------|---------------------|
| Ingresos corrientes | 740.862.241,81 | 888.831.789,49 | 83,4% |
| Gastos corrientes | 651.063.823,88 | 779.785.346,07 | 83,5% |
| Ahorro bruto | 89.798.417,93 | 109.046.443,42 | 82,3% |
| Ingresos de capital | 1.700.484,95 | 8.961.839,59 | 19,0% |
| Gastos de capital | 45.982.201,06 | 60.740.614,03 | 75,7% |
| Superávit/(déficit) del ejercicio | 41.961.896,29 | 57.267.668,98 | 73,3% |

Los presupuestos de los organismos públicos autónomos y las empresas municipales para el año 2.014 no consolidados suman casi 559 millones de euros, un 7,3% menos que el ejercicio anterior. Destacar la drástica reducción del presupuesto de Mercasevilla,

debido a la liberalización de los servicios que ésta empresa presta, y la nueva reducción del presupuesto de EMVISESA en un 26,8%. Los principales aumentos son los del ICAS en un 52,8% y del Patronato del Real Alcázar, que sube un 20,6%.

Presupuesto organismos autónomos y empresas municipales

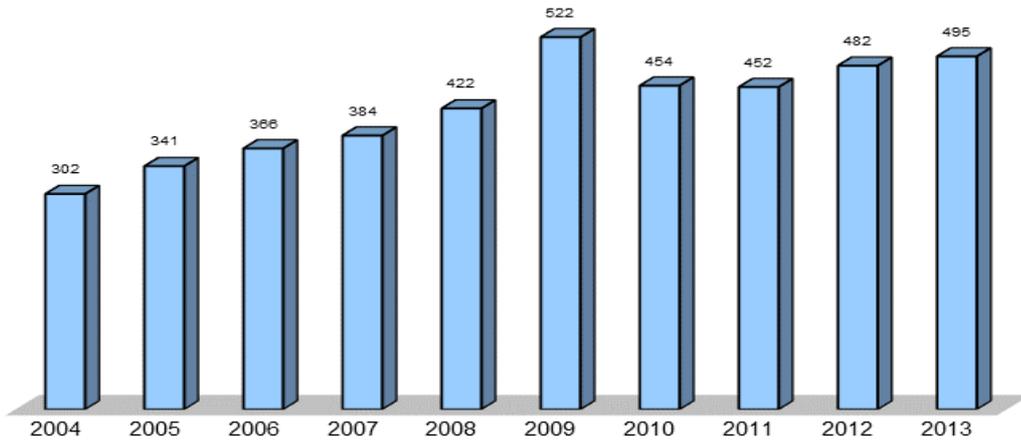
| | 2013 | 2014 | % Variación 2013-2014 |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Organismos Autónomos | | | |
| GU | 64.052.484,35 | 68.384.034,68 | 6,8% |
| IMD | 27.963.057,24 | 29.184.574,00 | 4,4% |
| AT | 19.862.495,00 | 19.862.495,00 | 0,0% |
| PRA | 6.704.672,86 | 8.083.257,99 | 20,6% |
| ICAS | 5.963.152,89 | 9.109.607,00 | 52,8% |
| Empresas Municipales | | | |
| TUSSAM | 109.147.059,00 | 107.991.817,00 | -1,1% |
| EMASESA | 189.919.288,28 | 147.733.560,00 | -22,2% |
| LIPASAM | 92.034.910,17 | 93.294.421,00 | 1,4% |
| EMVISESA | 67.645.219,46 | 49.547.975,22 | -26,8% |
| MS | 11.440.630,00 | 6.627.400,00 | -99,9% |
| AUSSA | 7.073.621,00 | 6.701.010,00 | -5,3% |
| CEMS | 511.200,00 | 360.300,00 | -29,5% |
| CONTURSA | | 11.742.000,00 | |
| Total | 602.317.790,25 | 558.622.451,89 | -7,3% |

Organismos Autónomos: Gerencia Municipal de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Agencia Tributaria, Patronato del Real Alcázar, Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla.

Empresas Municipales: Transportes Urbanos de Sevilla, S. A. M., Empresa Municipal de Aguas de Sevilla, S. A., Limpieza Pública y Protección Ambiental, S. A. M., Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, S. A., Mercasevilla, S. A., Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S. A., Corporación de Empresas Municipales – Agrupación de Interés Económico, Congresos y Turismo de Sevilla, S. A.

Deuda municipal

El Ayuntamiento de Sevilla prevé aumentar su deuda en 2013 en 13 millones hasta los 495.



II. 2. INGRESOS

El presupuesto para el año 2.014 así como las variaciones por capítulos respecto de los importes presupuestarios del ejercicio de 2.013, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

Presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Sevilla

| INGRESOS | 2013 | 2014 | % Variación 2013/2014 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|
| A. OPERACIONES CORRIENTES | 773.024.255,05 | 740.862.241,81 | -4,16% |
| Capítulo 1. Impuestos directos | 303.281.528,87 | 279.483.528,57 | -7,85% |
| Capítulo 2. Impuestos indirectos | 22.557.066,12 | 21.931.258,56 | -2,77% |
| Capítulo 3. Tasas y otros ingresos | 98.452.482,25 | 95.663.608,70 | -2,83% |
| Subtotal ingresos tributarios | 424.291.077,24 | 397.078.395,83 | -6,41% |
| Capítulo 4. Transferencias corrientes | 345.444.522,81 | 338.644.907,42 | -1,97% |
| Capítulo 5. Ingresos patrimoniales | 3.288.655,00 | 5.138.938,56 | 56,26% |
| B. OPERACIONES DE CAPITAL | 2.134.000,00 | 1.700.484,95 | -20,31% |
| Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| Capítulo 7. Transferencias de capital | 2.134.000,00 | 1.700.484,95 | 0,00% |
| C. OPERACIONES FINANCIERAS | 1.202.024,00 | 3.738.555,70 | 211,02% |
| Capítulo 8. Activos financieros | 1.202.024,00 | 3.738.555,70 | 211,02% |
| Capítulo 9. Pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL INGRESOS | 776.360.279,05 | 746.301.282,46 | -3,87% |

El Gobierno municipal, tras la política de austeridad de los dos últimos ejercicios, ha considerado que no resulta prioritario amortizar anticipadamente endeudamiento público, y ha optado por que las Ordenanzas Fiscales para 2014 reduzcan la presión fiscal.

Por esta razón, el Estado de Ingresos del Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2014 asciende a un importe global de **746,3 millones de euros**, lo que implica una bajada de 30,1 millones de euros respecto de 2013 (-3,87%). Esta reducción de los ingresos se debe por un lado a la ya referida bajada en la previsión de ingresos

tributarios locales, recaudados por la Agencia Tributaria de Sevilla, que se estima en 27,99 millones de euros, y por otra parte, a la disminución de las subvenciones finalistas que se prevén recibir de otras Administraciones Públicas en 2014, para las que se calcula un descenso global de 8,10 millones de euros.

Los ingresos presupuestados para 2014 se distribuyen en 740,9 millones de ingresos corrientes (99,3% del total), 1,7 millones de ingresos de capital (un 0,2%) y 3,7 millones de ingresos financieros (0,5% del total de ingresos).

Los **ingresos tributarios** figuran en el capítulo 1. Impuestos directos, 2. Impuestos indirectos y 3. Tasas y otros ingresos. Con carácter general, el cálculo de los recursos de cada una de las figuras tributarias se ha hecho de acuerdo con la cuantificación de las bases de datos municipales, valorados técnicamente por el departamento de gestión tributaria del Ayuntamiento.

Los **ingresos por transferencias corrientes** recogen las diversas subvenciones y participaciones que el Ayuntamiento recibe para la financiación de sus actividades, entre las cuales destaca la participación en los ingresos tributarios del Estado a través del Fondo Complementario de Financiación (el resto de la participación -la cesión de impuestos estatales- está incluida en los capítulos 1 y 2).

En cuanto a los impuestos cedidos por el Estado, se ha presupuestado un aumento del 3% en relación con el año anterior, de acuerdo con los datos comunicados por la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, elaborados a partir de los datos facilitados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la

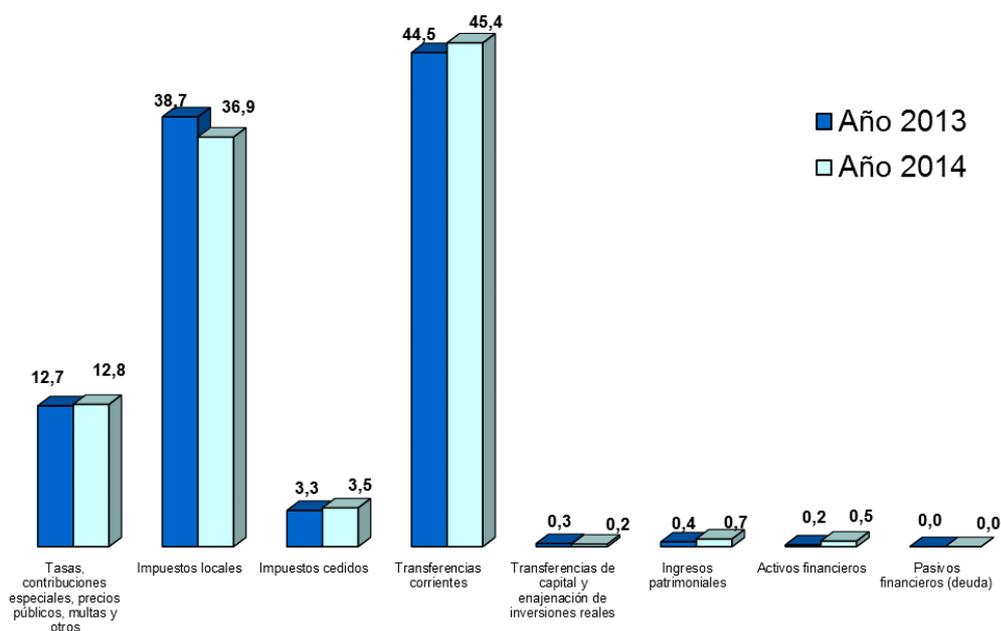
elaboración del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2014. Si tenemos en cuenta también la participación en los ingresos estatales, el aumento respecto al ejercicio anterior es de un 0,6%. Por su parte, el Fondo Complementario de Financiación se ha incrementado desde 272,72 millones de euros hasta 273,81. En términos netos el incremento respecto a 2013 será de 1,09 millones, que supone un incremento total del 0,4%.

Estructura de la participación en ingresos e impuestos estatales.

En millones de euros

| | 2013 | 2014 | Diferencia | Variación |
|---|---------------|---------------|-------------|--------------|
| Cesión IRPF | 12,89 | 13,35 | 0,46 | 3,57% |
| Cesión IVA | 9,38 | 9,72 | 0,34 | 3,62% |
| Cesión Impuestos especiales | 3,04 | 3,00 | -0,04 | -1,32% |
| Total cesión impuestos estatales | 25,31 | 26,07 | 0,76 | 3,00% |
| Participación en ingresos del estado | 272,72 | 273,81 | 1,09 | 0,40% |
| TOTAL | 298,03 | 299,88 | 1,85 | 0,62% |

Estructura del presupuesto de ingresos



Del capítulo 5. Ingresos patrimoniales, la gran mayoría de los ingresos se corresponden con recursos provenientes del producto de concesiones administrativas y de arrendamientos de bienes inmuebles.

La estructura de la fiscalidad municipal es muy similar a la del ejercicio anterior. Los tributos locales (impuestos más tasas) mantienen el primer lugar en la aportación de recursos, disminuyendo levemente su peso respecto al año anterior, ya que pasan del 51,4% al 49,7% del total de ingresos, debido fundamentalmente a la disminución del peso de los impuestos locales.

Las transferencias corrientes aumentan su peso, pasando del 44,5 al 45,4%.

Las estimaciones de los recursos presupuestarios y las correspondientes modificaciones respecto a 2013 se especifican a continuación desagregadas por concepto económico.

A) INGRESOS CORRIENTES

El conjunto de ingresos corrientes baja un 4,2% respecto del presupuesto del ejercicio anterior. Se prevé que el año 2014 los ingresos corrientes generados por el Ayuntamiento representen el 99,3% del total de ingresos.

El 45,7% de los 740,9 millones de euros de ingresos corrientes del presupuesto 2014 corresponden a transferencias corrientes

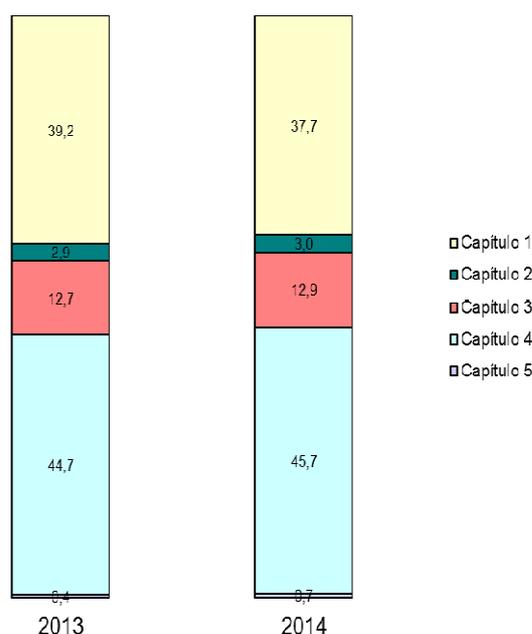
procedentes de otras administraciones, el 37,2% a impuestos locales y casi el 9% a tasas, las tres principales figuras dentro de los ingresos corrientes, con porcentajes muy similares a los del año 2013.

Se prevé que los impuestos locales disminuyan en conjunto un 8,38%. Para las tasas, por su parte, se presupuesta un decremento del 3,72%. Respecto a los otros tributos locales, las contribuciones especiales no se han presupuestado este ejercicio, mientras que los precios públicos, multas y otros bajan muy levemente. Los impuestos cedidos suben un 3%. Las transferencias corrientes bajan casi un 2% y los ingresos patrimoniales suben un 56,26%.

Estructura de los ingresos corrientes

| Ingresos corrientes | 2013 | % s/total ingresos corrientes | 2014 | % s/total ingresos corrientes | Variación 2013-2014 |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------|
| Impuestos locales | 300.533.384,99 | 38,9 | 275.343.676,99 | 37,2 | -8,38% |
| Tasas | 68.686.739,85 | 8,9 | 66.131.646,27 | 8,9 | -3,72% |
| Precios, multas y otros | 29.765.742,40 | 3,9 | 29.531.962,43 | 4,0 | -0,79% |
| Impuestos cedidos | 25.305.210,00 | 3,3 | 26.071.110,14 | 3,5 | 3,03% |
| Transferencias corrientes | 345.444.522,81 | 44,7 | 338.644.907,42 | 45,7 | -1,97% |
| Ingresos patrimoniales | 3.288.655,00 | 0,4 | 5.138.938,56 | 0,7 | 56,26% |
| Total ingresos corrientes | 773.024.255,05 | | 740.862.241,81 | | -4,16% |

Estructura de los ingresos corrientes (en % sobre el total de ingresos corrientes)



Capítulo 1. Impuestos directos

Globalmente, el capítulo correspondiente a los impuestos directos disminuye el 7,85%, a **279,5 millones de euros**. El total de impuestos directos representa el 37,7% de los ingresos corrientes del ejercicio 2.014, 1,5 puntos menos que en el año 2.013.

La consignación propuesta para el impuesto sobre bienes inmuebles alcanza la cifra de **173,6 millones de euros** (el 23,4% de los ingresos corrientes), un 14,06% de decremento, lo que supone 28,4 millones de euros, que es la variación más significativa.

La aplicación del 10% de incremento del coeficiente del IBI en la ciudad de Sevilla vino dada por aplicación directa del Real Decreto Ley 20/2011, que en su artículo 8 prevé este incremento para los municipios con valoraciones colectivas aprobadas anteriormente al 2002 y aplicándose para todos los inmuebles del mismo. Dicho incremento legal ha sido prorrogado recientemente para los ejercicios 2014 y 2015 mediante el artículo 8 de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras.

La aprobación inicial de las ordenanzas fiscales por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla tomó la decisión de reducir el coeficiente del IBI Urbana, para compensar la entonces previsible prórroga citada. Ello produce un efecto real de reducción de ingresos con respecto al 2013, valorado en 16,78 millones de euros. Por otra parte, las ordenanzas fiscales para el 2014 establecen como objetivo de gobierno la limitación a la estimación del esfuerzo fiscal medio entre capitales de provincia del tipo del impuesto. Por ello, se establece una reducción añadida a la anterior de un 4,75%, que se corresponde con una reducción estimada en ingresos de 7,62 millones de euros. A su vez, se establecen unas bonificaciones por

fomento de empleo en el Impuesto que se estiman (siendo a su vez límite en su otorgamiento) en un importe de 3 millones de euros. Por último, se reduce un 1 millón de euros la partida contable como efecto de la adecuación de la misma a las cifras reales de derechos reconocidos previsiblemente liquidables para el ejercicio 2014.

El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica tiene una consignación de **35 millones de euros**, exactamente igual que en 2013.

Para el año 2.014, y por lo que se refiere al impuesto sobre actividades económicas, se calculan unos ingresos de **40,3 millones de euros**, con una disminución del 4,7% sobre lo presupuestado en el ejercicio 2013. Las Ordenanzas Fiscales para 2014 procederán a una reducción generalizada y progresiva de coeficientes que permita situar a Sevilla en una media de 2,170 de coeficiente por categorías. Su efecto económico en la reducción del Padrón Fiscal es de 979.000 euros. Por otro lado, se establecen unas bonificaciones por fomento de empleo en el Impuesto que se estiman en un importe de 500.000 euros. Por último, se reduce en 500.000 euros la partida contable como efecto de la adecuación de la misma a las cifras reales de derechos reconocidos previsiblemente liquidables para el ejercicio 2014. La partida global se reduce, por tanto, en 1.979.000 euros.

Se calculan unos ingresos de **17,3 millones de euros** en concepto de impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), un impuesto que presenta un incremento del 54,9%. Este impuesto tiene las siguientes alteraciones en relación con la previsión de ingresos del año anterior: En primer lugar, en las Ordenanzas Fiscales para 2014 se reduce el tipo de gravamen al 29,5%. Su efecto económico sería para el 2014 de unos 325.000€ de minoración en la recaudación; en segundo lugar, se establece unas bonificaciones por

fomento de empleo en el Impuesto que se estiman en un importe de 750.000 euros; y, por último, se realizarán importantes actuaciones de lucha contra el fraude fiscal, que dados los excelentes resultados observados en el año 2013, habiendo superado a estas fechas las previsiones anuales, se estima en 7,2 millones de euros el incremento de las previsiones de ingresos

que pudieran incluirse en los Presupuestos para 2014. El importe global de la partida se incrementa así en 6,1 millones de euros.

En cuanto a la cesión del IRPF, se ha estimado un importe de **13,4 millones de euros**, de acuerdo con los datos comunicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Impuestos directos

| | 2013 | % ingresos corrientes | 2014 | % ingresos corrientes | Variación 2013-2014 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| IBI | 201.962.620,84 | 26,1% | 173.556.912,84 | 23,4% | -14,06% |
| IAE | 42.267.224,69 | 5,5% | 40.288.224,69 | 5,4% | -4,68% |
| Plusvalía | 11.150.304,42 | 1,4% | 17.275.304,42 | 2,3% | 54,93% |
| IVTM | 35.010.938,92 | 4,5% | 35.010.938,92 | 4,7% | 0,00% |
| Cesión IRPF | 12.890.440,00 | 1,7% | 13.352.147,70 | 1,8% | 3,58% |
| Total impuestos directos | 303.281.528,87 | 39,2% | 279.483.528,57 | 37,7% | -7,85% |

Capítulo 2. Impuestos indirectos

Globalmente, este capítulo disminuye un 2,8%, a **21,9 millones de euros**.

En cuanto a los ingresos por cesión del IVA, a tenor de los datos comunicados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se prevé un incremento del 3,6%, llegando a **9,7 millones de euros**.

En la cesión de los impuestos especiales se produce una disminución del 1,1%, presupuestándose en **3 millones**.

Por su parte, se prevé un descenso significativo de la recaudación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras del 9,2%, habida cuenta de la reducción del tipo de gravamen y de los efectos de la crisis sobre el sector de la construcción. Los ingresos por este impuesto se presupuestan en **9,2 millones de euros**, con una disminución de 0,9 millones.

Impuestos indirectos

| | 2013 | % ingresos corrientes | 2014 | % ingresos corrientes | Variación 2013/2014 |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| ICIO | 10.142.296,12 | 0,013 | 9.212.296,12 | 0,012 | -9,17% |
| Cesión IVA | 9.379.430,00 | 0,012 | 9.717.701,54 | 0,013 | 3,61% |
| Cesión Impuestos especiales | 3.035.340,00 | 0,004 | 3.001.260,90 | 0,004 | -1,12% |
| Total impuestos indirectos | 22.557.066,12 | 0,029 | 21.931.258,56 | 0,030 | -2,77% |

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos

La disminución global del capítulo 3, con un importe de **95,7 millones de euros** en 2014, es de un 2,8% respecto al presupuesto inicial de 2013.

Se incluyen como tasas las contra-prestaciones por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio

público local, así como las tasas derivadas de la prestación de un servicio público o la realización de una actividad administrativa que no sean de solicitud o recepción voluntaria por los administrados.

Los mayores ingresos previstos de tasas por prestación de servicios (que suben un

1,4% en conjunto) son el reflejo del comportamiento de la tasa de recogida de basura de locales comerciales (+11,2%), por la revisión completa de su sistemática, que permitiría aflorar un número considerable de locales que actualmente defraudan. Por otra parte, se ha procedido a una revisión a la baja de determinadas partidas presupuestarias para adecuarse a la realidad de la gestión, en concreto en las tasas por servicios funerarios (-14,4%), y por recogida de basuras de viviendas (-5,2%), motivada por el descenso del consumo y facturación de agua, base imponible final de esta tasa.

Por su parte, las tasas por la utilización del dominio público se espera que en conjunto disminuyan un 15,3%, debido básicamente a la derogación y, por tanto, a la supresión de su concepto de ingreso, de la Ordenanza Fiscal de Telefonía Móvil, que ha sido ordenada por los Tribunales de Justicia, que tiene un alcance negativo de 2,9 millones de euros. Igualmente, se deroga para su tramitación como tarifa privada de TUSAM la ordenanza de la Tasa de estación de autobuses, eliminándose este concepto de ingreso que en 2013 era de 45 mil euros. Por otra parte, se han revisado a la baja para adecuarse a la realidad prevista la tasa por ocupación del subsuelo (-5,5%).

Dentro de este capítulo también se incluyen los precios públicos, definidos como las tarifas por servicios de solicitud y/o recepción voluntaria prestados por el

Ayuntamiento, bien directamente o bien por uno de sus organismos autónomos. Los ingresos por precios públicos bajan un 25,9% respecto al año anterior, debido a la reducción, para adaptarse a la realidad prevista, del precio público de Talleres de Distritos.

Finalmente, el último apartado del capítulo 3 son otros ingresos, que se prevé que aumenten en conjunto muy levemente, un 0,1%. Este epígrafe de otros ingresos, incluye principalmente ingresos por multas, que se mantienen. El subconcepto 391.90 Multas de ordenanzas generales, que integra las multas por infracción de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, se reduce en 1 millón de euros para ajustar más esta previsión a la realidad de la ejecución presupuestaria. Por otra parte, se presupuesta 1 millón de euros en concepto de intereses de demora, que procede contabilizar en el presupuesto municipal, siguiendo el criterio de la Intervención Municipal, parte de los intereses de demora, dejando los derivados de la recaudación en vía ejecutiva que se contabilizan directamente en el Presupuesto de la Agencia Tributaria de Sevilla, sin perjuicio de que la totalidad de los intereses de demora corresponda materialmente a dicho organismo en virtud de su sistema de financiación.

Tasas y otros ingresos

| | 2013 | % ingresos corrientes | 2014 | % ingresos corrientes | Variación 2013/2014 |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| Tasas por prestación de servicios | 47.447.280,80 | 0,061 | 48.131.280,80 | 0,065 | 1,44% |
| Tasas por utilización del dominio público | 21.239.459,05 | 0,027 | 18.000.365,47 | 0,024 | -15,25% |
| Precios públicos por la prestación de servicios | 965.200,00 | 0,001 | 714.900,00 | 0,001 | -25,93% |
| Otros ingresos | 28.800.542,40 | 0,037 | 28.817.062,43 | 0,039 | 0,06% |
| Total Tasas y otros ingresos | 98.452.482,25 | 0,127 | 95.663.608,70 | 0,129 | -2,83% |

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

La variación global del capítulo 4, con un importe presupuestado de **338.6 millones de euros** en el año 2.014, supone un decremento de casi el 2% respecto al 2.013.

El 82,5% de estas transferencias provienen del Estado (279,4 millones), que suben un 0,6%, y destaca como principal ingreso, individualmente considerado, la participación en los ingresos tributarios del Estado a través del Fondo Complementario de Financiación (273,8 millones), que se incrementa en un 0,4%, como se ha explicado al principio del apartado de ingresos. Las otras transferencias del Estado también aumentan, en conjunto, un 10,8%, entre las que destaca la subvención por servicios de transporte colectivo urbano, que se presupuesta en el subconcepto Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado por 5,4 millones de euros.

Las transferencias recibidas de la Junta de Andalucía bajan, en conjunto, un 12% y representan el 16,9% del total de transferencias corrientes. Por lo que hace a la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro del nuevo marco que estableció la Ley 6/2010, de 11 de junio, al no haberse recibido, a la fecha de elaboración del proyecto de presupuestos, comunicación oficial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, respecto de la cantidad asignada para 2014, siguiendo un principio de prudencia se opta por consignar la misma cifra que correspondió al municipio de Sevilla en 2013 (25,7 millones). En cuanto a

las transferencias finalistas de la Junta de Andalucía, en el subconcepto de transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y políticas de Igualdad, se recogen ingresos por un total de casi 30 millones de euros (-11,7% respecto al ejercicio anterior), incluyendo los siguientes ingresos: ingresos estimados para financiar el servicio de ayuda a domicilio, regulado en la Ley de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (24,6 millones de euros), el refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios para la ejecución de la precitada Ley (0,7 millones de euros), la financiación general de los Servicios Sociales Comunitarios (3,3 millones de euros), una subvención de 0,8 millones de euros para el programa de intervención en zonas con necesidades de transformación social y otra de 0,5 millones para el tratamiento de familias con menores. El pasado ejercicio estos mismos ingresos suponían para las arcas municipales casi 34 millones, por lo que para 2014 los ingresos a recibir de la Junta de Andalucía por este subconcepto disminuyen casi 4 millones de euros. En lo que respecta a las subvenciones para los programas que gestiona el Área de Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo, se han consignado en el estado de ingresos únicamente aquellas subvenciones en las que existe constancia del otorgamiento: escuelas taller Alcosa, Sur y Torreblanca; talleres de empleo Sur, Sur II, Torreblanca, Norte y Amate; y programa de orientación profesional Andalucía Orienta, ascendiendo la cuantía global de los mismos a 1,1 millones de euros.

Transferencias corrientes 2.014

| | 2013 | % ingresos corrientes | 2014 | % ingresos corrientes | Variación 2013/2014 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Fondo Complementario de Financiación | 272.723.300,00 | 0,35 | 273.806.387,46 | 0,37 | 0,40% |
| Otras transferencias del Estado | 5.071.049,08 | 0,01 | 5.620.914,27 | 0,01 | 10,84% |
| Transferencias de la Junta de Andalucía | 64.905.715,86 | 0,08 | 57.093.577,26 | 0,08 | -12,04% |
| Otras transferencias | 2.744.457,87 | 0,00 | 2.124.028,43 | 0,00 | -22,61% |
| Total transferencias corrientes | 345.444.522,81 | 0,45 | 338.644.907,42 | 0,46 | -1,97% |

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

El capítulo 5, Ingresos patrimoniales, previstos para 2.014 ascienden a **5,1 millones de euros**, cantidad que aumenta un 56,3% desde 2.013. Este aumento se debe básicamente a la inclusión de 1,9 millones de euros en concepto de los intereses de los préstamos concedidos a la Gerencia de Urbanismo, al IMD, a TUSSAM, al ICAS y a EMVISESA en el marco del plan de pago a proveedores, regulado por el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero.

Los ingresos por arrendamiento de fincas urbanas se presupuestan en 1,2 millones, que supone un incremento del 20,3%, según la previsión de derechos reconocidos en 2013. Entre estos ingresos se integra la renta que se percibe por el arrendamiento del Hotel Alfonso XIII.

En el subconcepto concesiones administrativas con contraprestación periódica se incluyen los ingresos que percibe el Ayuntamiento de Sevilla por los cánones de los distintos establecimientos explotados en régimen de concesión. En coherencia con lo que se lleva efectivamente recaudado en 2013 se presupuestan 1,66 millones de euros.

B) INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital presupuestados inicialmente para el año 2014 provienen únicamente de las transferencias de capital recibidas.

Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales.

Al igual que en el ejercicio anterior, en 2014 no se presupuesta ningún ingreso por la enajenación de ningún bien patrimonial, mueble o inmueble.

Capítulo 7. Transferencias de capital.

Sólo se incluye en este capítulo la transferencia por importe de **1,7 millones de euros** destinados al establecimiento y mejora del Servicio municipal de prevención, extinción de incendios y salvamento, que se recibe de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), en virtud de concierto suscrito en base a las primas de los riegos ubicados en el término municipal de Sevilla.

C) OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo 8. Activos financieros.

El montante de este capítulo asciende a **3,7 millones de euros**, cantidad que aumenta un 211% desde 2013. Esto se debe, por un lado, a que se recogen por primera vez los reintegros de los préstamos a organismos autónomos y empresas públicas correspondientes al plan de pago a proveedores por 1,9 millones, y por otro lado, a que se han presupuestado en 1,8 millones de euros los reintegros de los anticipos concedidos al personal al servicio de la misma, cantidad que se incrementa en 0,6 millones desde el año anterior, en tanto que mediante negociación colectiva se pretenden modificar las condiciones pactadas en aras de flexibilizar el acceso a este tipo de anticipos reintegrables por el personal municipal.

Capítulo 9. Pasivos financieros.

Para el año 2014 no se prevé la formalización de operaciones de crédito, por tanto, no se han consignado ingresos en este capítulo.

II.3. GASTOS

Se prevé que los gastos totales (capítulos 1 a 9) bajen un 3,87% en 2.014.

Los gastos corrientes bajan un 2,3%, como consecuencia de las disminuciones de las compras de bienes corrientes y servicios del 8,7%, de los gastos financieros del 5,6%, y de los gastos de personal del 1,7. Solamente suben las transferencias corrientes un 1,8%. Los gastos de capital del presupuesto inicial, con un aumento respecto a 2.013 del 11,3%, son de casi 46 millones de euros. Estos gastos se desglosan, por un lado, en inversiones reales por importe de 15,9 millones de euros y, por otro lado, 30,1 millones de euros de transferencias de capital. Los gastos de operaciones financieras, por su parte, disminuyen un 30,1%, como consecuencia de la disminución de los pasivos financieros (31,6%).

El 87,7% del presupuesto de gasto se destina a operaciones corrientes, y el 6,2%, tanto a operaciones de capital como a operaciones financieras. En cuanto al peso sobre el presupuesto total, cabe destacar que la principal partida de gasto vuelve a ser la de gastos de personal, que supone el 37,3% del total, aunque con 0,8 puntos más que en el ejercicio 2.013. La segunda es la de transferencias corrientes, que representan el 31,9% del presupuesto (el 30,1% el año pasado), y la tercera el capítulo 2, gastos de

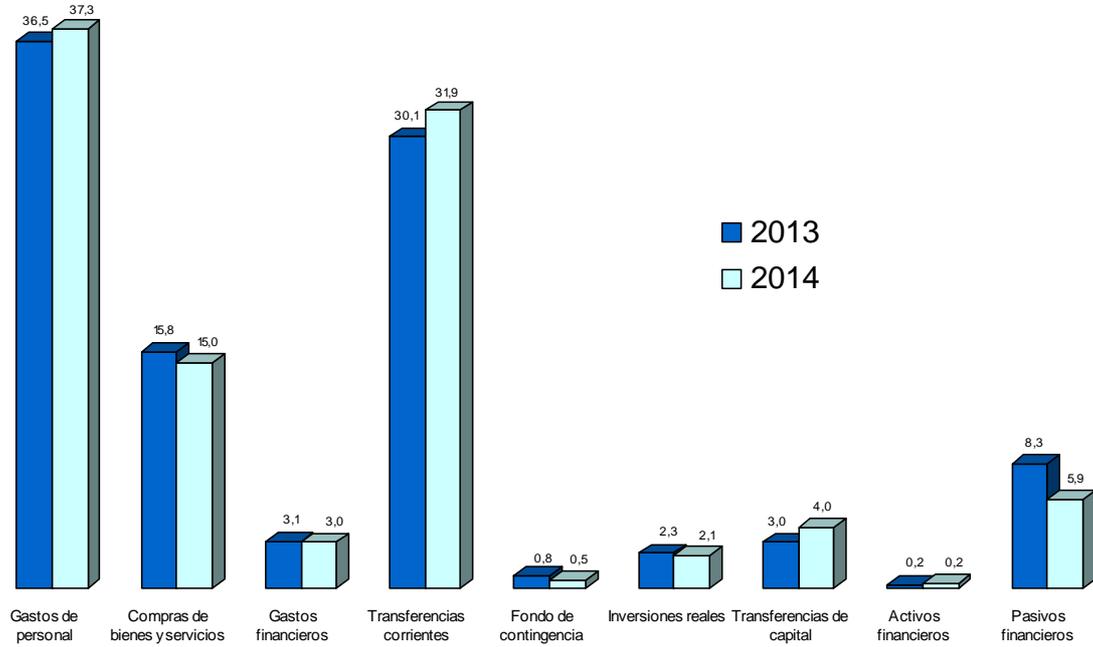
bienes corrientes y servicios, con un peso del 15% sobre el total de gastos municipales (el 15,8% el año 2.013).

La distribución de los 746,3 millones de euros del presupuesto inicial de gastos municipales, según su estructura económica es la siguiente:

Estructura económica del presupuesto de gastos 2.014

| GASTOS | En euros | | % Variación 2013/2014 |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2013 | 2014 | |
| A. OPERACIONES CORRIENTES | 669.656.043,66 | 654.618.629,41 | -2,25 |
| Capítulo 1. Gastos de personal | 283.359.205,26 | 278.670.757,25 | -1,65 |
| Capítulo 2. Compras de bienes y servicios | 122.414.573,87 | 111.794.147,13 | -8,68 |
| Capítulo 3. Gastos financieros | 23.919.532,51 | 22.586.972,12 | -5,57 |
| Capítulo 4. Transferencias corrientes | 233.831.192,71 | 238.011.947,38 | 1,79 |
| Capítulo 5. Fondo de Contingencia | 6.131.539,31 | 3.554.805,53 | -42,02 |
| B. OPERACIONES DE CAPITAL | 41.305.062,84 | 45.982.201,06 | 11,32 |
| Capítulo 6. Inversiones reales | 17.846.943,61 | 15.909.259,13 | -10,86 |
| Capítulo 7. Transferencias de capital | 23.458.119,23 | 30.072.941,93 | 28,20 |
| C. OPERACIONES FINANCIERAS | 65.399.172,55 | 45.700.451,99 | -30,12 |
| Capítulo 8. Activos financieros | 1.202.024,00 | 1.802.024,00 | 49,92 |
| Capítulo 9. Pasivos financieros | 64.197.148,55 | 43.898.427,99 | -31,62 |
| TOTAL GASTOS | 776.360.279,05 | 746.301.282,46 | -3,87 |

Estructura económica del presupuesto de gastos



La distribución de los mismos por programas es la siguiente:

Distribución del gasto (por programas)

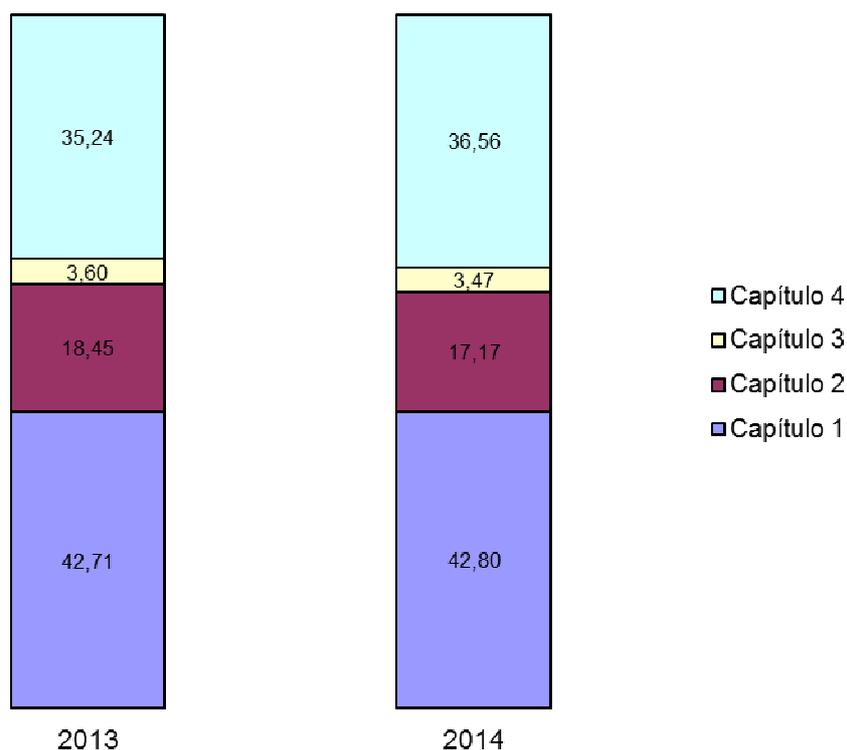
| PRESUPUESTO 2014 CORPORACIÓN | | | En euros | | En % sobre el total | | |
|------------------------------|-------------------|---|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|-----------------------|
| ÁREA DE GASTO | POLÍTICA DE GASTO | DESCRIPCIÓN | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | % Variación 2013/2014 |
| | 01 | Deuda Pública | 87.816.681,06 | 65.985.400,11 | 11,31 | 8,84 | -24,86 |
| 0 | | Deuda Pública | 87.816.681,06 | 65.985.400,11 | 11,31 | 8,84 | -24,86 |
| | 13 | Seguridad y Movilidad Ciudadana | 91.691.247,82 | 98.134.252,85 | 11,81 | 13,15 | 7,03 |
| | 15 | Vivienda y Urbanismo | 32.545.229,48 | 39.869.383,28 | 4,19 | 5,34 | 22,50 |
| | 16 | Bienestar Comunitario | 98.826.676,21 | 99.347.458,29 | 12,73 | 13,31 | 0,53 |
| | 17 | Medio Ambiente | 26.456.099,13 | 26.999.020,38 | 3,41 | 3,62 | 2,05 |
| 1 | | Servicios Públicos Básicos | 249.519.252,64 | 264.350.114,80 | 32,14 | 35,42 | 5,94 |
| | 21 | Pensiones | 3.062.968,41 | 3.362.968,41 | 0,39 | 0,45 | 9,79 |
| | 22 | Otras prestaciones económicas a favor de Empleados | 56.681.941,54 | 57.804.693,11 | 7,30 | 7,75 | 1,98 |
| | 23 | Servicios Sociales y Promoción Social | 76.288.582,98 | 73.576.153,11 | 9,83 | 9,86 | -3,56 |
| | 24 | Fomento del Empleo | 16.739.307,65 | 12.658.455,86 | 2,16 | 1,70 | -24,38 |
| 2 | | Actuaciones de Protección y Promoción Social | 152.772.800,58 | 147.402.270,49 | 19,68 | 19,75 | -3,52 |
| | 31 | Sanidad | 12.034.036,96 | 13.287.879,87 | 1,55 | 1,78 | 10,42 |
| | 32 | Educación | 8.121.828,91 | 8.220.249,55 | 1,05 | 1,10 | 1,21 |
| | 33 | Cultura | 28.741.716,54 | 31.033.490,42 | 3,70 | 4,16 | 7,97 |
| | 34 | Deporte | 21.685.670,72 | 24.814.605,92 | 2,79 | 3,33 | 14,43 |
| 3 | | Producción de Bienes Públicos Preferentes | 70.583.253,13 | 77.356.225,76 | 9,09 | 10,37 | 9,60 |
| | 42 | Industria y Energía | 77.938,48 | 74.438,48 | 0,01 | 0,01 | -4,49 |
| | 43 | Comercio, Turismo y PYMES | 16.756.544,13 | 21.876.000,94 | 2,16 | 2,93 | 30,55 |
| | 44 | Transporte Público | 61.772.422,71 | 58.828.916,69 | 7,96 | 7,88 | -4,77 |
| | 49 | Otras Actuaciones de Carácter Económico | 3.001.750,00 | 2.128.057,64 | 0,39 | 0,29 | -29,11 |
| 4 | | Actuaciones de Carácter Económico | 81.608.655,32 | 82.907.413,75 | 10,51 | 11,11 | 1,59 |
| | 91 | Órganos de Gobierno | 8.248.619,36 | 7.201.103,10 | 1,06 | 0,96 | -12,70 |
| | 92 | Servicios de Carácter General | 111.271.174,93 | 87.296.297,67 | 14,33 | 11,70 | -21,55 |
| | 93 | Administración Financiera y Tributaria | 14.539.842,03 | 13.802.456,76 | 1,87 | 1,85 | -5,07 |
| 9 | | Actuaciones de Carácter General | 134.059.636,32 | 108.299.857,53 | 17,27 | 14,51 | -19,22 |
| TOTAL | | | 776.360.279,05 | 746.301.282,44 | | | -3,87 |

Las Áreas de gasto que suben con respecto a 2013 son producción de bienes públicos preferentes (9,6%), servicios públicos básicos (5,9%), y actuaciones de carácter económico (1,6%). Las que bajan son deuda pública (-24,9%), actuaciones de carácter general (-19,2%), y actuaciones de protección y promoción social (-3,5%).

GASTOS CORRIENTES

El presupuesto inicial para gastos corrientes de 2.014 asciende a **654,6 millones de euros**, un 2,3% menos que en 2.013.

Distribución del gasto corriente 2014



A continuación se presenta la estructura económica del presupuesto de gastos corrientes por capítulos.

Capítulo 1. Gastos de personal.

La previsión de gastos de personal para el ejercicio 2.014 suma **278,7 millones de euros**, cantidad que supone un decrecimiento del 1,7% sobre el mismo capítulo del presupuesto para 2.013, con una disminución por importe de 4,7 millones de euros.

Capítulo 2. Compra de bienes y servicios.

El gasto de bienes corrientes y servicios para el año 2.014 es de **111,8 millones de euros**, lo que supone una disminución del 8,7% respecto al año 2.013.

Capítulo 3. Gastos financieros.

El gasto por intereses del presupuesto de 2.014 es un total de **22,6 millones de euros**, un 5,6% inferior al importe del presupuesto de 2.013.

Esta disminución se debe a que con carácter general el importe de los intereses derivados de los préstamos va decreciendo cada anualidad a medida que se va amortizando el capital, sin que por otra parte se hayan concertado nuevos préstamos, lo cual, unido a la previsión de disminución de los tipos de interés por la bajada del Euribor, explica el ahorro en concepto de intereses.

Este ahorro se produce a pesar de que en la carga financiera de 2014 se ha tenido que incluir un préstamo de la empresa municipal Sevilla Global, S.A., la cual se encuentra en

fase de liquidación, para la financiación del Parque Arte Sacro y Afines, suscrito en su día por más de 12 millones de euros, y que el Ayuntamiento como socio único de la citada sociedad ha de asumir como consecuencia de la disolución de la misma.

El crédito de la aplicación presupuestaria destinada a otros gastos financieros se minorará fundamentalmente por razones de técnica presupuestaria.

Por otra parte se aumenta la provisión para intereses de demora destinada al abono de los intereses que puedan derivarse de expedientes de responsabilidad patrimonial, ingresos indebidos o atrasos en el pago de facturas y certificaciones, para garantizar el cumplimiento de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

Al igual que en el pasado ejercicio, en la carga financiera municipal se recoge el préstamo suscrito al amparo del mecanismo extraordinario del plan de pago a proveedores, que incluye la deuda certificada con cargo a los diferentes organismos públicos municipales, aunque en su totalidad se reflejan en el Capítulo III del Ayuntamiento, único autorizado por el Real Decreto-Ley 7/2012 a suscribir las operaciones de préstamo.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

Las transferencias corrientes presupuestadas para 2.014 son de **238,1 millones de euros** y representan un 1,8% más que el año anterior.

Un total de **212,7 millones de euros** (el 89,4% de las transferencias corrientes) se destinan a Organismos y empresas municipales, un 2,4% más que el año 2.013. Este total se desglosa en las aportaciones a

LIPASAM por 87,1 millones (86,9 en el ejercicio anterior), a TUSSAM por 65,3 millones (67,1 millones en 2013), a la Gerencia de Urbanismo por 26,4 millones (21,8), al IMD por 20,8 (20,3), a la Agencia Tributaria de Sevilla por 7,1 (7,1), y al ICAS por 6 millones (4,6). Hay que se incluye una transferencia por importe de 2 millones de euros para la empresa de capital íntegramente municipal denominada Congresos y Turismo de Sevilla, S. A., cuya creación fue aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 30 de octubre de 2013, con el objeto de gestionar y explotar el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla. Dentro de las transferencias a mancomunidades y consorcios, merecen especial mención las partidas destinadas a la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, 2,9 millones de euros (3 millones el año anterior), al Consorcio de Turismo, 2,1 millones (1,9 millones), al Consorcio de Transporte, 2,1 millones (1,9). Se mantienen con los mismos importes que en 2013 las aportaciones al Consorcio de la Maestranza, 0,9 millones, al Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, 0,4, a FIBES, 0,8, y a la Oficina de Relaciones Exteriores, 1 millón de euros, sin perjuicio de que respecto a ésta no se consigna la aportación extraordinaria que se introdujo en el presupuesto 2013 para la liquidación de los gastos generados por la celebración de la Copa Davis.

Por lo que se refiere a las subvenciones se mantienen con idénticos importes que en el pasado ejercicio el programa de subvenciones Sevilla Solidaria dotado con 0,8 millones de euros, y la convocatoria extraordinaria para la atención de colectivos vulnerables con un importe de 2,34 millones.

| | 2013 | % sobre el total Capítulo IV | 2014 | % sobre el total Capítulo IV | % Variación 2013/2014 |
|---|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------------|
| A organismos y empresas municipales | 207.819.854,06 | 88,88 | 214.810.427,38 | 90,25 | 3,36 |
| Organismos Autónomos | 53.878.633,66 | 23,04 | 54.416.599,98 | 22,86 | 1,00 |
| Empresas municipales | 153.941.220,40 | 65,83 | 160.393.827,40 | 67,39 | 4,19 |
| A otras administraciones | 9.573.186,08 | 4,09 | 9.240.189,47 | 3,88 | -3,48 |
| Entidades locales (mancomunidades, consorcios...) | 9.573.186,08 | 4,09 | 9.170.189,47 | 3,85 | -4,21 |
| Otras (administración estatal, comunidades autónomas..) | | 0,00 | 70.000,00 | 0,03 | |
| Otras transferencias | 16.438.152,57 | 7,03 | 13.961.330,53 | 5,87 | -15,07 |
| Familias e Instituciones sin fines de lucro | 15.968.291,57 | 6,83 | 13.917.469,53 | 5,85 | -12,84 |
| Otros (exterior, empresas privadas) | 469.861,00 | 0,20 | 43.861,00 | 0,02 | -90,67 |
| Total | 233.831.192,71 | | 238.011.947,38 | | 1,79 |

Capítulo 5. Fondo de contingencia.

Se recogen por segundo año créditos en el capítulo 5 destinados exclusivamente a dotar un Fondo de Contingencia, para atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de La ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en las instrucciones emanadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El fondo se dota con una cuantía de **3,6 millones de euros**.

A) GASTOS DE CAPITAL

Capítulos 6. Inversiones reales.

El total de recursos presupuestados para inversiones directas es de **15,9 millones de euros**, un 10,9% menos que el año anterior. La mayoría de estas inversiones, 15,6 millones, se financian con fondos propios, con las únicas excepciones de las inversiones por valor de 30 mil euros en el centro concertado de Educación Especial Virgen de la Esperanza que se financian con la aportación que se recibe de la Junta de Andalucía, y las inversiones por importe de 1,7 millones de euros destinadas al establecimiento y mejora del Servicio municipal de Prevención, Extinción de

Incendios y Salvamento, que se financian con la aportación que se recibe de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA). En consecuencia, al igual que en el pasado ejercicio, ninguna de las inversiones previstas se financian mediante la concertación de nuevas operaciones de préstamo, con lo que en ningún caso representan aumento de la carga financiera de la Corporación, de conformidad con el objetivo principal de déficit cero que preside el Plan de Ajuste.

Las principales inversiones son las siguientes: En Parques y Jardines se prevén inversiones de reposición en juegos infantiles y de mayores, elementos de exorno y maquinaria e instalaciones, por importe de 0,15 millones de euros, y 0,4 millones en nuevos elementos de exorno; al arreglo de colegios se destinan más de 4 millones de euros; se dotan 1,96 millones para reforma y mejoras de edificios municipales a fin de optimizar su uso y rentabilidad, así como 0,27 millones en inversiones nuevas; se consignan 0,3 millones para distintas obras de rehabilitación y reformas en los mercados municipales; para obras de rehabilitación en el cementerio se consignan créditos por importe de 0,2 millones; se recogen inversiones por más de 1 millón de euros en Innovación Tecnológica para la adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos; se destinan más de 0,3

millones a distintas inversiones asociadas a Políticas de Empleo; en el ámbito del tráfico y los transportes se consignan 0,2 millones para la rehabilitación de pasos inferiores, y otros 0,2 millones para reposición de la señalización vial; continuación de las inversiones en el Centro de Control y sala auxiliar de la Jefatura de Policía de la Ranilla, se presupuestan para este ejercicio 2 millones de euros; se destinan 0,6 millones con la finalidad de sufragar el coste estimado de las obras para la anualidad 2014 de la comisaría de la policía local de Bellavista, y casi 0,4 millones en otras inversiones asociadas a la Policía Local, de las que 0,25 millones son para la adquisición de nuevos vehículos; repartidas entre los once Distritos de la ciudad se recogen inversiones por importe de 1,22 millones de euros tanto para gastos en reposición como inversiones nuevas en viales, mobiliario urbano, arbolado, alcorques, parterres y rotondas, juegos infantiles y de mayores, entre otras.

Capítulo 7. Transferencias de capital.

Las transferencias de capital, capítulo 7, llegan a **30,1 millones de euros**, con un aumento del 28,2% respecto a 2.013.

Las principales se detallan a continuación. Se incrementan las transferencias de capital a la Gerencia de Urbanismo llegando hasta los 12,4 millones de euros (7 millones de euros en 2013). Se ha consignado una transferencia de capital a favor del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de 9,3 millones de euros (7,2 millones en 2013) para soportar los gastos derivados del contrato de crédito y cobertura de tipo de interés suscrito por EMVISESA para financiar las obras de ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos. Con origen en el convenio de colaboración suscrito en octubre de 2006 entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, el

Ayuntamiento de Sevilla y la Confederación Empresarial Sevillana para la ejecución del Plan Turístico de la ciudad de Sevilla, para cumplir con el compromiso en este ejercicio se ha consignado la cantidad de 1,7 millones (1,5 en 2013). A efectos de dar efectivo cumplimiento a lo previsto para 2014 en el acuerdo suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y las asociaciones profesionales mayoritarias para mejorar la situación del servicio público de transporte de personas y promover la viabilidad y modernización del sector del taxi en la ciudad de Sevilla durante el mandato 2011-2015 se consigna el importe de 2,5 millones de euros (1,6 millones en 2013) para el rescate de licencias de taxi. Al Instituto Municipal de Deportes, se le transfieren 2,8 millones de euros, lo que supone un incremento de 2,5 millones de euros, para financiar la reutilización de la cubierta que se adquirió para la Copa Davis, así como para otras inversiones.

B) OPERACIONES FINANCIERAS

Capítulo 8. Activos financieros.

Se prevé una variación de activos financieros de **1,8 millones de euros**, 0,6 millones más que en 2.013. Este capítulo comprende únicamente un fondo de anticipos reintegrables para el personal al servicio del Ayuntamiento. Se ha incrementado pues se pretende mediante la negociación colectiva modificar las condiciones pactadas en aras de flexibilizar el acceso a este tipo de anticipos reintegrables por el personal municipal.

Capítulo 9. Pasivos financieros.

Por su parte, el capítulo de pasivos financieros está dotado con **43,9 millones de euros** (64,2 millones en 2013). La principal variación consiste en el hecho de que para este ejercicio no se prevé una

aplicación destinada a la amortización anticipada de carga financiera motivada en 2013 por un exceso de los ingresos sobre el límite de gasto no financiero en cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera. En 2014 se ha producido una disminución de los ingresos como consecuencia fundamentalmente de la modificación de las ordenanzas fiscales, no existiendo por tanto exceso de crédito para amortizaciones voluntarias.

Se consigna el crédito necesario para el reintegro de los saldos deudores resultantes a cargo de las entidades locales en las liquidaciones definitivas de la participación de los tributos del Estado de los años 2008 y 2009. Estos créditos aumentan 4,26 millones de euros respecto del ejercicio anterior, lo cual se debe a que en 2014 se consignan las cuantías en el importe ordinario de las anualidades tras la ampliación del plazo de reintegro de 60 a 120 mensualidades operada por la Disposición Final Décima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. El aumento respecto de 2013 se fundamenta en que en dicho ejercicio, además de aplicarse el plazo de reintegro

ampliado, se pudo consignar créditos por cuantía excepcionalmente inferior en tanto que el Estado acordó compensar el mayor gasto que supuso en 2012 para las Haciendas Locales el atraso en varios meses en la aplicación efectiva del plazo de reintegro ampliado.

Por otro lado, y una vez finalizado el plazo de dos años de carencia, se incluye en la carga financiera municipal las amortizaciones derivadas del préstamo suscrito al amparo del mecanismo extraordinario del Plan de Pago a Proveedores. Como ha quedado expuesto en el apartado relativo al capítulo III respecto de los intereses, se incluye la deuda correspondiente a los diferentes organismos públicos municipales.

Finalmente, se incluye así mismo crédito para la cuota de amortización en 2014 de un préstamo promotor suscrito entre Sevilla Global, S.A. y la entonces entidad financiera Cajasol, en fecha 22 de diciembre de 2006 con un capital inicial de 12,2 millones de euros, para la financiación del Parque Arte Sacro y Afines, y que en la actualidad corresponde abonar al Ayuntamiento ante la liquidación de esta empresa municipal.

II.4. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2.012

El decreto de Alcaldía de 27 de marzo de 2013 aprobaba la liquidación del presupuesto

municipal 2.012, que presentaba el siguiente resultado presupuestario:

Resultado presupuestario 2.012

| | Derechos reconocidos netos | Obligaciones reconocidas netas | Ajustes | Resultado presupuestario |
|---|----------------------------|--------------------------------|---------------|--------------------------|
| A) Operaciones corrientes | 708.317.200,80 | 601.081.780,34 | | 107.235.420,46 |
| B) Otras operaciones no financieras | 10.698.646,07 | 26.011.119,63 | | -15.312.473,56 |
| TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS | 719.015.846,87 | 627.092.899,97 | | 91.922.946,90 |
| C) Activos financieros | 1.081.872,60 | 41.113.467,88 | | -40.031.595,28 |
| D) Pasivos financieros | 69.562.736,23 | 27.999.726,88 | | 41.563.009,35 |
| RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2012 | 789.660.455,70 | 696.206.094,73 | | 93.454.360,97 |
| AJUSTES: | | | | |
| 1) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales | | | | |
| 2) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio | | | 20.785.784,70 | |
| 3) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio | | | 20.238.345,49 | 547.439,21 |
| RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 2012 | | | | 94.001.800,18 |

Por tanto, tenemos que el resultado presupuestario (derechos menos obligaciones) fue de 93,5 millones de euros de superávit, y que una vez hechos los oportunos ajustes contables alcanzó los **94 millones de euros de superávit**.

A) Ingresos

El presupuesto de ingresos municipales del ejercicio 2.011 partió de una previsión inicial de 762 millones de euros, que llegó a una previsión definitiva de 888 millones después de las modificaciones presupuestarias que se produjeron a lo largo del ejercicio. Esto quiere decir que las previsiones de ingresos se incrementaron un 16,5% durante el año, con aumentos en capítulos como las transferencias corrientes (2,27%) o las tasas y otros ingresos (1,6%), pero sobre todo en los activos financieros, por el efecto del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, en las transferencias de capital y en los pasivos financieros, que no contienen previsiones iniciales, pero que se modifican durante el ejercicio debido en un caso a la percepción de diversas

transferencias de capital tanto de carácter estatal como autonómico, y en otro por la percepción de los préstamos correspondientes al plan de pago a proveedores.

Los derechos reconocidos finalmente subieron a **815,7 millones**, un 91,9% de las previsiones definitivas. En este caso, ha habido tres capítulos que finalmente tuvieron derechos reconocidos por encima de las previsiones definitivas, como los impuestos directos (derechos reconocidos un 6,4% por encima de las previsiones), los ingresos patrimoniales (74,8%), y los pasivos financieros (12,2). En cambio, capítulos como las transferencias corrientes, las tasas y otros ingresos (en este caso, los derechos reconocidos supusieron más del 90% de las previsiones), los impuestos indirectos (73,8%), las transferencias de capital (79,1%) o la enajenación de inversiones reales (1,63%) tuvieron derechos reconocidos por debajo de las previsiones. Finalmente, los derechos netos (descontados los derechos anulados y cancelados) supusieron el 96,8% de los derechos reconocidos.

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos 2.012. Derechos reconocidos.

| Ingresos | Previsión inicial | Modificaciones | Previsión definitiva | Derechos reconocidos | Derechos anulados | Derechos cancelados | Derechos netos |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Impuestos directos | 288.928.796,96 | | 288.928.796,96 | 307.342.450,36 | 7.596.720,31 | 196.526,05 | 299.549.204,00 |
| Impuestos indirectos | 26.014.667,86 | | 26.014.667,86 | 19.205.507,52 | 1.943.645,68 | | 17.261.861,84 |
| Tasas y otros ingresos | 97.246.308,46 | 1.555.254,03 | 98.801.562,49 | 88.979.911,13 | 904.437,26 | 11.352,22 | 88.064.121,65 |
| Transferencias corrientes | 326.736.244,80 | 7.409.313,87 | 334.145.558,67 | 312.751.010,59 | 14.228.279,03 | | 298.522.731,56 |
| Ingresos patrimoniales | 2.814.555,49 | | 2.814.555,49 | 4.919.281,75 | | | 4.919.281,75 |
| Enajenación de inversiones reales | 19.105.245,00 | | 19.105.245,00 | 311.620,00 | | | 311.620,00 |
| Transferencias de capital | | 14.240.021,14 | 14.240.021,14 | 11.258.694,00 | 871.667,93 | | 10.387.026,07 |
| Activos financieros | 1.202.024,00 | 40.442.164,55 | 41.644.188,55 | 1.081.872,60 | | | 1.081.872,60 |
| Pasivos financieros | | 62.228.207,59 | 62.228.207,59 | 69.806.503,39 | 243.767,16 | | 69.562.736,23 |
| TOTAL | 762.047.842,57 | 125.874.961,18 | 887.922.803,75 | 815.656.851,34 | 25.788.517,37 | 207.878,27 | 789.660.455,70 |

| Ingresos | %Prev definitiva/ Prev inicial | %Derechos reconocidos/ Prev definitiva | %Derechos netos/ Derechos reconocidos |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---|--|
| Impuestos directos | 100,00 | 106,37 | 97,46 |
| Impuestos indirectos | 100,00 | 73,83 | 89,88 |
| Tasas y otros ingresos | 101,60 | 90,06 | 98,97 |
| Transferencias corrientes | 102,27 | 93,60 | 95,45 |
| Ingresos patrimoniales | 100,00 | 174,78 | 100,00 |
| Enajenación de inversiones reales | 100,00 | 1,63 | 100,00 |
| Transferencias de capital | | 79,06 | 92,26 |
| Activos financieros | 3.464,51 | 2,60 | 100,00 |
| Pasivos financieros | | 112,18 | 99,65 |
| TOTAL | 116,52 | 91,86 | 96,81 |

Por su parte, la situación de los cobros presupuestarios es la siguiente:

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos 2.012. Cobros presupuestarios.

| Ingresos | Derechos netos | Recaudación | Pendiente de cobro a 31 de diciembre | Exceso / Defecto previsión | Recaudado/ Derechos netos | Exceso-defecto previsión/ prev definitiva |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------|---|
| Impuestos directos | 299.549.204,00 | 177.033.567,32 | 122.515.636,68 | -10.620.407,04 | 59,10% | -3,68% |
| Impuestos indirectos | 17.261.861,84 | 14.862.883,00 | 2.398.978,84 | 8.752.806,02 | 86,10% | 33,65% |
| Tasas y otros ingresos | 88.064.121,65 | 44.912.597,62 | 43.151.524,03 | 10.737.440,84 | 51,00% | 10,87% |
| Transferencias corrientes | 298.522.731,56 | 292.506.967,96 | 6.015.763,60 | 35.622.827,11 | 97,98% | 10,66% |
| Ingresos patrimoniales | 4.919.281,75 | 3.499.807,77 | 1.419.473,98 | -2.104.726,26 | 71,14% | -74,78% |
| Enajenación de inversiones reales | 311.620,00 | 311.620,00 | | 18.793.625,00 | 0,00% | 98,37% |
| Transferencias de capital | 10.387.026,07 | 10.387.026,07 | 0,00 | 3.852.995,07 | 100,00% | 27,06% |
| Activos financieros | 1.081.872,60 | 712.223,33 | 369.649,27 | 40.562.315,95 | 65,83% | 97,40% |
| Pasivos financieros | 69.562.736,23 | 69.562.736,23 | 0,00 | -7.334.528,64 | 100,00% | -11,79% |
| TOTAL | 789.660.455,70 | 613.789.429,30 | 175.871.026,40 | 98.262.348,05 | 77,73% | 11,07% |

El total de derechos reconocidos netos del ejercicio 2.012 fue de **789,7 millones de euros**, cantidad que supuso un exceso de previsión de más del 11%.

Del total de derechos netos se recaudaron 613,8 millones, es decir, un 77,7% del total.

Las recaudaciones superan el 90% en los capítulos de transferencias corrientes, transferencias de capital y pasivos financieros, pero en enajenación de inversiones reales no se ha recaudado nada, en tasas y otros ingresos nada más se ha

recaudado el 51%, en impuestos directos, el 59,1%, en activos financieros el 65,8%, en ingresos patrimoniales el 71,1%, y en impuestos indirectos, el 86,1%.

B) Gastos

El crédito inicial de gastos presupuestado para 2.012 fue de 728,6 millones de euros, llegando a 848,2 millones después de las modificaciones presupuestarias correspondientes. El crédito definitivo, por lo tanto, fue más de un 16,4% superior al inicialmente presupuestado. Las obligaciones reconocidas netas supusieron el 82,1% del crédito

definitivo, **696,2 millones de euros**. El porcentaje de obligaciones reconocidas respecto al crédito definitivo varía en función de los capítulos, pero es superior al 90% en el capítulo de transferencias corrientes y activos financieros. Los menores porcentajes están en el apartado de transferencias de capital donde se llega al 28,8% y el de inversiones, que presenta una relación entre obligaciones y crédito definitivo del 29,1%.

El Ayuntamiento había pagado al cierre del ejercicio el 89,7% de las obligaciones reconocidas.

Estado de ejecución del presupuesto de gastos 2.012

| Gastos | Crédito inicial | Modificaciones | Crédito definitivo | Gastos comprometidos | Obligaciones reconocidas | Pagos | Obligaciones pendientes de pago |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Personal | 282.716.905,75 | 6.497.198,40 | 289.214.104,15 | 247.156.143,84 | 244.256.643,36 | 243.206.553,46 | 1.050.089,90 |
| Bienes corrientes y servicios | 110.155.765,30 | 14.186.331,57 | 124.342.096,87 | 107.603.648,87 | 103.661.174,12 | 84.147.635,25 | 19.513.538,87 |
| Gastos financieros | 20.001.709,87 | 1.796.823,21 | 21.798.533,08 | 19.242.727,80 | 19.239.210,56 | 19.201.178,53 | 38.032,03 |
| Transferencias corrientes | 235.232.950,69 | 3.662.659,98 | 238.895.610,67 | 234.100.258,86 | 233.924.752,30 | 191.717.906,55 | 42.206.845,75 |
| Inversiones | 15.487.519,77 | 38.935.084,38 | 54.422.604,15 | 23.710.390,43 | 15.845.621,59 | 10.736.317,43 | 5.109.304,16 |
| Transferencias de capital | 14.121.022,44 | 21.181.252,38 | 35.302.274,82 | 12.801.965,54 | 10.165.498,04 | 6.481.469,61 | 3.684.028,43 |
| Activos financieros | 1.202.024,00 | 40.545.653,94 | 41.747.677,94 | 41.113.737,34 | 41.113.467,88 | 41.113.467,88 | 0,00 |
| Pasivos financieros | 49.729.012,23 | -7.210.388,30 | 42.518.623,93 | 27.999.726,88 | 27.999.726,88 | 27.999.726,88 | 0,00 |
| TOTAL | 728.646.910,05 | 119.594.615,56 | 848.241.525,61 | 713.728.599,56 | 696.206.094,73 | 624.604.255,59 | 71.601.839,14 |

| Gastos | Remanente de crédito | Crédito definitivo/ Crédito inicial | Contraído/ Crédito definitivo | Remanente de crédito/ Crédito definitivo | Pagado/ Contraído |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--|-------------------|
| Personal | 44.957.460,79 | 102,30% | 84,46% | 15,54% | 99,57% |
| Bienes corrientes y servicios | 20.680.922,75 | 112,88% | 83,37% | 16,63% | 81,18% |
| Gastos financieros | 2.559.322,52 | 108,98% | 88,26% | 11,74% | 99,80% |
| Transferencias corrientes | 4.970.858,37 | 101,56% | 97,92% | 2,08% | 81,96% |
| Inversiones | 38.576.982,56 | 351,40% | 29,12% | 70,88% | 67,76% |
| Transferencias de capital | 25.136.776,78 | 250,00% | 28,80% | 71,20% | 63,76% |
| Activos financieros | 634.210,06 | 3473,12% | 98,48% | 1,52% | 100,00% |
| Pasivos financieros | 14.518.897,05 | 85,50% | 65,85% | 34,15% | 100,00% |
| TOTAL | 152.035.430,88 | 116,41% | 82,08% | 17,92% | 89,72% |

C) Remanente de Tesorería

Los fondos líquidos existentes en la Tesorería municipal a 31 de diciembre de 2.012 eran de **77,2 millones de euros**, un 44,2% más que los existentes a 31 de diciembre de 2.011. Una vez sumados los derechos pendientes de cobro y descontados

los acreedores pendientes de pago, llegan a un remanente de tesorería total de **140,1 millones de euros**, cantidad que supone un incremento del 115,4% respecto del año 2.011.

De esta cantidad, y una vez hechos los ajustes contables correspondientes (descontando los saldos de dudoso cobro y el exceso

de financiación afectada) queda como remanente de tesorería para gastos generales positivo la cantidad de **35,2 millones de euros**.

Esta cifra supone que el remanente líquido de tesorería ha evolucionado positivamente, pasando de un remanente negativo en el ejercicio 2011 de -36,8 millones de euros a un remanente positivo en el ejercicio 2012 de 35,2 millones, es decir, el déficit del ejercicio 2011 queda absorbido y a su vez se genera un superávit en el mismo ejercicio 2012.

Remanente de tesorería 2.012 (en miles de euros)

| | 31/12/2011 | 31/12/2012 | % Variación 2011/2012 |
|---|-----------------------|----------------------|--------------------------|
| Fondos líquidos | 53.565.560,82 | 77.229.819,84 | 44,18 |
| Derechos pendientes de cobro | 313.370.544,89 | 365.019.245,10 | 16,48 |
| Obligaciones pendientes de pago | 301.878.363,22 | 302.131.892,04 | 0,08 |
| Remanente de tesorería total | 65.057.742,49 | 140.117.172,90 | 115,37 |
| Saldos de dudoso cobro | 56.126.815,04 | 67.784.573,49 | 20,77 |
| Exceso de financiación afectada | 45.730.694,32 | 37.139.289,32 | -18,79 |
| Remanente de tesorería para gastos generales | -36.799.766,87 | 35.193.310,09 | 195,63 |

II.5. AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2.013

No ha sido posible realizar este análisis por capítulos, pues el avance de la liquidación proporcionado está totalmente desagregado, no recogiendo los subtotales. Con datos de

ejecución de 12 de noviembre, el estado de ejecución del presupuesto 2.013 es el siguiente:

| Ingresos | Previsión inicial | Modificaciones | Previsión definitiva | Derechos netos | %Prev definitiva/ Prev inicial | Exceso / Defecto previsión |
|----------|-------------------|----------------|----------------------|----------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| TOTALES | 776.320.279,06 | 14.689.545,23 | 791.009.824,29 | 680.192.151,68 | 101,89 | 110.817.672,61 |

| Ingresos | Derechos netos | Recaudación | Pendiente de cobro | Derechos netos/ Prev definitiva | Recaudado/ Derechos netos |
|----------|----------------|----------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| TOTALES | 680.192.151,68 | 304.254.500,59 | 375.937.651,09 | 85,99% | 44,73% |

La previsión definitiva de ingresos del presupuesto 2.013 sube a 791 millones de euros, 14,7 millones más de los inicialmente previstos, hecho que supone un incremento del 1,9%. Los derechos liquidados a fecha 12

de noviembre llegan al 86% de las previsiones definitivas, mientras que la recaudación supone el 44,7% de los derechos liquidados.

| Gastos | Crédito inicial | Modificaciones | Crédito definitivo | Obligaciones reconocidas | Crédito definitivo/ Crédito inicial | Contraído/ Crédito definitivo |
|---------|-----------------|----------------|--------------------|-----------------------------|---|-------------------------------------|
| TOTALES | 776.360.279,05 | 14.689.545,23 | 791.049.824,28 | 510.413.233,68 | 101,89 | 64,52% |

| Gastos | Obligaciones reconocidas | Pagos | Obligaciones pendientes de pago | Remanente de crédito | Pagado/ Contraído |
|---------|-----------------------------|----------------|---------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| TOTALES | 510.413.233,68 | 500.736.591,35 | 9.676.642,33 | 280.636.590,60 | 98,10% |

Por su parte, en cuanto al estado de ejecución del presupuesto de gasto a fecha 12 de noviembre, estaban contraídos el 64,5% de los créditos definitivos. El Ayuntamiento,

por su parte, ya había pagado el 98,1% de las obligaciones reconocidas. Los remanentes de crédito suman 280,6 millones de euros.

III. VALORACIONES

El Proyecto de Presupuestos del año 2014 del Ayuntamiento de Sevilla, como viene siendo habitual, se ha entregado a los miembros del Consejo Económico y Social con escaso tiempo para su estudio y valoración, por ello reiteramos a la Delegación del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla la necesidad del establecimiento de un calendario normalizado en el que se prevea más tiempo para el estudio de los Presupuestos, sin perjuicio de lo reglamentariamente establecido, por lo que es necesario que entre en vigor lo antes posible el nuevo reglamento.

La documentación aportada en este año ha sido bastante completa, si bien en el avance de la liquidación del Presupuesto de 2013 no venían especificados los subtotales por capítulo, por lo que es difícil hacer una comparativa con ejercicios anteriores y saber, por tanto, si la liquidación se ajusta a previsiones reales. Se solicita que se establezcan los mecanismos necesarios para que este Consejo Económico y Social conozca el informe de Intervención en próximos ejercicios presupuestarios.

El Presupuesto para el ejercicio 2014 continúa condicionado, tanto en ingresos como en gastos, por el Plan de Ajuste Municipal, al que le queda una vigencia de nueve años.

Indicar también que este año está prevista una rebaja en los ingresos debido a la reducción de impuestos y congelación de tasas.

Estos Presupuestos vienen condicionados también, por los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el periodo 2014-2016, fijados por el acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de Junio de 2013, en el que se fija para las corporaciones locales el cierre del ejercicio presupuestario 2014 con déficit cero. Por ello, habría que ser

muy rigurosos en la ejecución del mencionado presupuesto.

INGRESOS

El presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para 2014, consolidado con Organismos Autónomos y Empresas Municipales, alcanza los 915.294.653,97 euros.

El montante presupuestario se reduce en relación al de 2013:

Por el lado de los Ingresos el Presupuesto Consolidado 2014 cae un 4% anual, presupuestándose 38,17 millones de euros menos que en 2013. La mayor parte de la mengua de ingresos esperados viene motivada por la disminución experimentada por las Operaciones Corrientes, decrecen en 38.362.232 euros, que especificamos a continuación de forma detallada:

- Impuestos directos: el presupuesto se reduce un 7,85%, un descenso de 23,8 millones de euros.
- Impuestos indirectos: el montante presupuestado cae un 2,77% anual, un descenso de 625.807,56 euros.
- Tasas, precios públicos y otros ingresos: se contrae un 3,18% respecto a 2013, decrece en 7,40 millones de euros.
- Transferencias Corrientes: disminuye un 1,86% (-6,41 millones de euros)
- Ingresos Patrimoniales: caída del 0,55%, se reduce 127.537,74 euros

Por tanto, la caída de Ingresos presupuestados del año 2014 obedece fundamentalmente a la contracción en los Impuestos Directos.

En el Presupuesto Consolidado de Ingresos la única partida que experimenta un incremento anual en 2014 es la de Activos Financieros que pasa de 11.386.729,29 euros a 17.448.102,13 (+53,58%, se incrementa en 6,1 millones de euros).

Los ingresos presupuestados por la Corporación para el 2014 alcanzan los 746.301.282,46 euros, lo que supone un 3,87 % de reducción sobre lo presupuestado para el año 2013, que en términos absolutos supone 30 millones de euros menos.

Reiteramos que si bien tenemos un avance de liquidación del presupuesto a fecha 12 de Noviembre de 2013, al no venir desglosada por capítulos, es difícil realizar una valoración para conocer la realidad del mismo.

El grueso de la caída de ingresos viene motivado por la menor dotación presupuestada en el Capítulo I de Ingresos, esto es, Impuestos Directos, que cae un 7,85%, lo que supone en términos absolutos 23,8 millones de euros. Cae también la recaudación esperada por Impuestos Indirectos (2,77%, lo que supone una disminución de 625.807,56 euros) y las de Tasas, Precios Públicos y otros. En general, podemos decir que los ingresos disminuyen debido a la reducción de impuestos y congelación de tasas y precios públicos, contrayéndose también las transferencias corrientes y las transferencias de capital.

No obstante, llama la atención la subida que tiene la previsión de la recaudación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, que sube un 54,93%, que en términos absolutos supone 6,1 millones de euros más de ingresos.

Hemos de señalar también los ingresos patrimoniales del Capítulo V, que crecen un 56,26%, esto es, 1,85 millones de euros, y los activos Financieros, Capítulo VIII, que se elevan un 211,02 %, esto es, 2,5 millones de euros.

En ambos casos los incrementos están vinculados a la devolución de intereses y préstamos por parte de organismos autónomos y empresas públicas a la corporación para el pago a proveedores, que a su vez tendrán que ser devueltos por el Ayuntamiento a las entidades financieras correspondientes.

Cabe resaltar el elevado importe presupuestado para las Multas por Infracciones de la Ordenanza de Circulación (25,5 millones de euros), que representan el 3,4% de los ingresos esperados por la Corporación para 2014. Dado que este importe lleva presupuestándose en esas cantidades en los últimos años, y por lo visto en los datos de liquidación del presupuesto de 2012, y el avance de la de 2013, las cantidades presupuestadas suelen cumplirse en términos de liquidación final.

Para valorar la credibilidad de un presupuesto es necesario acudir a la liquidación del mismo. Entre los documentos aportados al CESS para el estudio de los Presupuestos de 2014 se incluye la liquidación del Presupuesto de 2012.

En 2012 se presupuestó inicialmente un montante de ingresos de 762.047.842,57 euros, que tras modificaciones presupuestarias a lo largo del año acabó por aumentar hasta los 887.922.803,75 euros, como previsiones definitivas. Finalmente, los Derechos Reconocidos Netos a final de año se situaron en 789.660.455,77 euros, cantidad que representó el 89% de las previsiones definitivas.

En referencia a la ampliación de ingresos de años precedentes, comentar que en cuanto a las transferencias de otras administraciones se consignan aquellas en las que existe constancia del otorgamiento de la subvención correspondiente, tal y como se puede contemplar en los ingresos del 2012, motivo por el cual hubieron modificaciones

presupuestarias de los mismos con ampliación, sobre todo, en el capítulo IV Transferencias Corrientes.

GASTOS

En el lado de los Gastos, la contracción del Presupuesto consolidado alcanza el 3,56% anual (que en términos absolutos suponen 33,78 millones de euros menos de gasto). La partida que cae más respecto a 2013 es la de Pasivos Financieros que pasa de los 89,7 millones de euros a los 68,2 millones (-23,95%, -21,5 millones de euros).

Tenemos que valorar positivamente los incrementos descritos en las partidas de Inversiones Reales (+20,62%, +7,35 millones de euros) y en Transferencias de Capital (+30,75%, sube en 4,18 millones de euros). Si bien el montante de ambas partidas apenas representa el 6,64% del Presupuesto de Gastos Consolidado.

Considerar la reducción experimentada por el Capítulo II (Gastos de Bienes Corrientes y de Servicios) que mengua en casi 11,6 millones de euros respecto al año anterior (-4,35%), y por los Gastos Financieros (-11,86%), que decrece en 3,87 millones de euros.

El Presupuesto de gastos de la Corporación experimenta una disminución del 3,87% anual, lo que se traduce en presupuestar unos 30 millones de euros menos que el año precedente, lo que lo sitúa para el 2014 en 746.301.282,46 euros.

La mayor parte del Presupuesto de Gastos de 2014 se centra en el Capítulo I, que representa el 37,34% del Presupuesto total de la Corporación, si bien experimenta una bajada relativa con respecto al año anterior del 1,65%.

En este aspecto llama la atención el que año tras año la plantilla de vacantes de

trabajadores del Ayuntamiento aumente considerablemente pasando de 599 en 2012 a 862 en 2014, siendo la plantilla total de 5.438 trabajadores, o sea, un 16% de los puestos no están ocupados. Este Consejo opina que, en aras al fomento del empleo en nuestra ciudad, debería hacerse un esfuerzo en este sentido y cubrir al máximo la plantilla de trabajadores/as dentro de la legalidad vigente, determinada por la tasa de reposición, máxime si tienen dotación presupuestaria.

Todos los Gastos disminuyen excepto los Capítulos IV, Transferencias Corrientes, el Capítulo VII, Transferencias de Capital y el Capítulo VIII, Activos Financieros.

La mayor parte del gasto de la Corporación se centra, teniendo en cuenta la clasificación económica de los Gastos, en:

- Capítulo I (Gastos de Personal): 278.670.757,25 euros, que representan el 37,34% del presupuesto total de la Corporación.
- Capítulo IV (Transferencias Corrientes): 238.011.947,38 euros, que suponen el 31,89% del total del presupuesto.
- Capítulo II (Gastos en bienes corrientes y servicios): 111.794.147, 13 euros (el 14,98% del total).
- Capítulo III (Gastos Financieros) y Capítulo IX (Pasivos Financieros): acumulan casi 66,5 millones de euros entre ambas partidas, representando ambas el 9% del gasto total.

Respecto al presupuesto 2013 se observa una contracción en todos los Capítulos de Gastos, salvo en las Transferencias Corrientes (+1,79%, en concreto 4,18 millones de euros), Transferencias de Capital (+28,20%, que se traduce en 6,6 millones de euros) y en los Activos financieros (+49,92%, lo que supone 600.000 euros).

En el presupuesto de Gastos, cabe resaltar la reducción anual experimentada por las Inversiones Reales (-10,86%, se disminuye en 1,93 millones de euros). El montante presupuestado para Inversiones Reales lleva siendo prácticamente residual en los tres últimos presupuestos, teniendo un peso de tan solo el 2,13%.

Las Inversiones Reales más las Transferencias de Capital sólo suponen 6 de cada 100 euros del Presupuesto de Gasto, de ellos, casi la mitad (el 47%) se van a la Gerencia de Urbanismo (12,4 millones de euros) y a FIBES (9,27 millones de euros).

Este Consejo Económico y Social estima que en esta época de crisis son muy importantes las Inversiones que generen empleo y que tengan efecto multiplicador. Es por ello que opinamos se tiene que seguir apostando por inversiones en el plan turístico de la ciudad y de mejora de las infraestructuras del sector, dado el fuerte peso que el mismo tiene, sin obviar las inversiones en infraestructuras de polígonos industriales y todas aquellas que realmente generen empleo y potencien el mismo, por lo que consideramos que deberían encauzarse éstas a dicho fin.

Continuando, tal y como hicimos en ingresos, con una comparativa respecto a la liquidación del 2012, que es el presupuesto que tenemos ya liquidado, resaltamos que de un presupuesto inicial de 728.646.910,05 euros, con una modificación presupuestaria que lo elevaron a unas previsiones definitivas de 848.241.525,61 euros, esto es, un 16,41% más, y que finalmente se ejecutó tan solo 696.206.094,73 euros, lo que supone el 82,07%.

En este orden de cosas resulta especialmente llamativo la reducción de los Gastos para el fomento de empleo, que cae un 24,38 % en 2014, en relación al Presupuesto de 2013, pasando de 16,7 millones de euros en 2013 a 12,6 millones de euros en 2014, esto es 4 millones de euros menos.

El fomento del Empleo apenas supone el 1,70% del total de Presupuesto de Gastos. Este peso se ha reducido notablemente con respecto al año anterior, pasando de un peso total del 2,16% a un 1,70%, esto es un 0,46% menos. Opinamos que tienen que ser políticas preferentes todas aquellas que estén encauzadas hacia el fomento del empleo, ya que nuestra ciudad tiene un alto índice de desempleo, con un total de 90.740 personas en noviembre 2013.

Dentro del análisis de las partidas de gastos distribuidos por Programas, cabe señalar que también se registra una contracción anual en la partida de Servicios Sociales y Promoción Social (-3,56%, decrece en 2,7 millones de euros). Dada la situación de precariedad social por la que están pasando miles de familias en la ciudad de Sevilla, cualquier recorte en ayudas a la dependencia o ayudas sociales es censurado por el CESS, aunque éstos vengán concatenados desde administraciones superiores a otras intermedias y, por último, al ayuntamiento hispalense, debiendo todas realizar un esfuerzo por incrementar estas partidas presupuestarias. La ayuda a domicilio pasa de 8,3 millones de euros a 7,8 millones de euros.

Así mismo, dentro de la Clasificación de las Políticas de Gasto por Programas observamos que la partida que más se ha reducido ha sido la de Servicios de Carácter General (-23,9 millones euros, -21,55%). El grueso de la disminución experimentada por esta partida se justifica porque se han presupuestado unos 21 millones de euros menos en concepto de Productividad que el año anterior. Nos llama la atención, como ya sucedió también en el Presupuesto de 2013, que se incluye en este Programa de Gastos denominado Servicios de Carácter General una partida llamada “Reestructuración Organizativa” presupuestada con un total de 797.666,32 euros.

A pesar de que el gasto en Deuda Pública cae respecto al año 2013, decrece un 24,86% y en términos absolutos en 21,8 millones de euros, el peso que esta partida de Gasto representa sobre el total del Presupuesto de Gasto es aún elevado. Recordemos que en el año 2011 suponía el 3,47% del Presupuesto y en 2014 va a ser el 8,84%.

Los Servicios Públicos Básicos elevan su presupuesto un 5,94% respecto a 2013, crecen en 14,8 millones de euros. Valoramos adecuadamente este aumento, aunque está aún distante de lo que suponía tres ejercicios anteriores.

Señalar que dentro del programa Conservación y mantenimiento de Jardines, presupuestado con 14.579.858,04 euros, la partida más elevada de este programa es la que se denomina “Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, que está presupuestado en más de 13,24 millones de euros (habiendo registrado un incremento cercano al 3% respecto al presupuesto de 2013).

Siguiendo con esta clasificación las partidas de gasto que experimentan un aumento son producción de bienes públicos preferentes, que se incrementan en un 9,60%, lo cual en términos absolutos supone un aumento de algo más de 6,5 millones de euros. En lo referente al área de gasto denominada actuaciones de carácter económico, se observa un incremento de un 1,59%, siendo la distribución de las partidas que lo componen desigual, pues unas aumentan y otras disminuyen, sin embargo, el montante global se incrementa en 1.298.778 euros.

A criterio de este Consejo resulta poco apropiado el importe presupuestado de 22.477 euros en concepto de dietas para la Oficina del Defensor del Ciudadano, al entrar en colisión con lo dispuesto en el apartado de “Otras Medidas de Ajuste en Materia de Personal” del Plan de Ajuste, mediante el que se eliminan las dietas por

asistencia a consejos de administración y otros entes y organismos dependientes de la corporación.

Este Consejo, coherentemente con lo anterior y tomando como referencia su aplicación en el resto de órganos mencionados, considera necesario la eliminación de la citada partida presupuestaria y su reasignación en el Presupuesto de la Corporación.

Como viene sucediendo de manera reiterada en años anteriores, en estos presupuestos se recurre a la determinación de unas partidas denominadas como “otras transferencias”, que suponen un elevado grado de ambigüedad, que sería deseable concretar, en beneficio de incrementar la seguridad sobre el conocimiento del destino previsto en gastos.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

GERENCIA DE URBANISMO

Los ingresos presupuestados para la Gerencia de Urbanismo en 2014 crecen un 6,76% respecto a los del año anterior, situándose en los 68.384.034,68 euros

Este incremento viene motivado especialmente por el aumento descrito en el Capítulo IV (Transferencias Corrientes) que se ha elevado un 21,25% anual (que en términos absolutos supone haber pasado de 21.977.869, 87 euros a 26.647.438,18 euros).

Crece de manera notable también el Capítulo VII: Transferencias de capital (+58,96%, lo que supone un incremento de 4,8 millones de euros); sin embargo, gran parte del incremento de esta partida queda compensada por la disminución experimentada por el Capítulo VI (Enajenación de Inversiones Reales) que cae un 51% anual, decrece en términos absolutos 3,97 millones de euros.

El presupuesto de la Gerencia de Urbanismo, a pesar del crecimiento experimentado este año, es inferior al de los años 2011 y 2012 (en los que se situó en torno a los 72 millones de euros).

El presupuesto de Gastos de la Gerencia está claramente condicionado por la devolución de deudas financieras y sus intereses, algo que no había sucedido en años anteriores. La Gerencia tiene que pagar 2,5 millones de euros en Gastos Financieros (Capítulo III) y 1.357.901,29 euros en devolución de préstamos (Capítulo IX), ambas cantidades representan en torno al 6% del Presupuesto de Gastos de la GU.

Asimismo observamos un aumento en los Gastos Corrientes para 2014 (+2,39%).

Cabe destacar la importante caída registrada en el Presupuesto de 2014 de las Inversiones Reales de la Gerencia de Urbanismo; en concreto, se reducen un 34,58% anual, es decir, decrecen en 7,4 millones de euros, que si bien teniendo en cuenta que las transferencias de capital suponen 1,9 millones, resulta un balance negativo de 5.439.000 euros lo que supone un 24,48%.

AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA

El Presupuesto de la Agencia Tributaria de Sevilla para 2014 no sufre alteración respecto al del año 2013.

Tanto ingresos como gastos se presupuestan en 19.862.495 euros.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Los ingresos presupuestados para el Instituto Municipal de Deportes en 2014 crecen un 4,37% respecto a los del año anterior, situándose en los 29.184.573 euros

El incremento de los ingresos del IMD viene motivado, fundamentalmente, por el aumento descrito en el Capítulo VII

(Transferencias de Capital), que se eleva un 816,67% respecto al año anterior hasta situarse en los 2,75 millones de euros.

Este incremento en las Transferencias de Capital compensa el intenso descenso que se presupuesta en la recaudación del Capítulo III (Tasa, precios públicos y otros ingresos), que mengua un 29,57% anual (-2 millones de euros).

Desde el punto de vista del Presupuesto de Gastos del IMD destacar la reducción experimentada por los Gastos de bienes corrientes y servicios (-12,18%, -1,8 millones de euros).

Lo más significativo es el intenso incremento que registra el Capítulo VI (Inversiones Reales) que pasa de 300.000 euros en 2013 a 2.759.425 euros en 2014.

Las Inversiones Reales (2,75 millones de euros) más las Transferencias de Capital (105.800 euros) dan un montante total de Operaciones de Capital de 2.865.225 euros.

Indicar que casi la mitad del Presupuesto de Inversiones se concentra en tres Distritos:

- Triana-Los Remedios (concentra el 23% de las Inversiones Reales del IMD).
- San Pablo-Santa Justa (el 13% del total).
- Casco Antiguo (otro 13% del total).

REAL ALCÁZAR

Los ingresos presupuestados para el Real Alcázar crecen de manera notable respecto al año anterior: de 6.704.672,86 de euros pasan a 8.083.257,99 de euros, es decir, se incrementan en un 20,56% en términos absolutos incrementa en 1.378.585,13 de euros.

Este aumento obedece exclusivamente al repunte experimentado por los ingresos previstos vía Tasas, precios públicos y Otros

Ingresos, que se elevan un 22% (se eleva en 1.358.585,13 de euros). Este CESS, en su Dictamen sobre Ordenanzas Fiscales para el año 2014, ya mostró su rechazo al incremento de las entradas que se fijaban para este año en el Real Alcázar, por la incidencia negativa que podría tener en un sector clave y estratégico para la ciudad de Sevilla como es el turístico.

Respecto al presupuesto de Gastos del Real Alcázar, debemos puntualizar que se adjuntó y especificó con documentación añadida a la primera recibida, que las inversiones que se presupuestan para el año 2014 son de 1.896.000 euros estos es, poco más del 8,74% de lo presupuestado para el mismo fin el año anterior, y teniendo en cuenta que en ambos casos se entienden como inversiones, la parte de gastos corrientes destinadas a tal fin. El CESS constata que estas inversiones, ya que los ingresos previsto son un 22% más elevados y las inversiones solo aumentan un 8,74%, lo que supone un diferencial de 13,26%.

El espectacular repunte del Capítulo IV (Transferencias corrientes), que crece un 437,17% anual, se incrementa en 1 millón de euros como consecuencia de un Acuerdo de Colaboración con el ICAS.

ICAS

El Presupuesto de Ingresos del ICAS para 2014 crece de manera intensa respecto al de 2013. En concreto, el incremento es del 53,52% pasando de 5.963.152,89 de euros a 9.154.607 de euros (casi 3,2 millones de euros más).

Este espectacular incremento viene motivado por el repunte experimentado en el Capítulo III de Tasas, precios públicos y otros ingresos (+23,44%, +329.454,11 euros) y sobre todo, en el Capítulo IV Transferencias Corrientes (+61,88%, +2,8 millones de euros, de los que 1 millón se corresponden con el

Acuerdo de Colaboración con el Real Alcázar al que ya hemos hecho referencia anteriormente.

Del lado de los Gastos hay que destacar tres aspectos:

- El intenso incremento descrito por los Gastos de Bienes Corrientes y Servicios (Capítulo II) que crece un 49% anual, aumenta en 2,4 millones de euros.
- El repunte de las Transferencias Corrientes (+86,50%), en concreto 361.780 euros.
- La dotación de Inversiones Reales (673.000 euros) que se incrementa en más de 400.000 euros respecto al año pasado. El grueso de las inversiones se centran en el Monasterio de Santa Clara, que concentra 2 de cada 3 euros invertidos por ICAS en 2014.

EMPRESAS PÚBLICAS

LIPASAM

El Presupuesto de 2014 de LIPASAM se eleva hasta los 101.200.292,60 euros, registrando un incremento del 6,49%, con un aumento total de 6,16 millones respecto al año 2013.

Por el lado de los ingresos, el aumento del Presupuesto viene motivado por el registro del Capítulo VIII (Activos financieros) que crece un 217,33% respecto al año anterior en concreto 6,5 millones de euros, pasando de 3 millones de euros en 2013 a 9.519.825,40 euros en 2014.

De la documentación aportada, se prevé que la empresa va a pedir un crédito para el año 2014.

Las Transferencias del Ayuntamiento a la Empresa suben un 0,29%, pasan de los 87.864.966,40 euros a los 88.114.966,40 euros.

Se valora positivamente el aumento de las inversiones reales de 7.531.632,47, ya que ello supondrá la necesaria mejora en los vehículos, instalaciones y maquinaria y con ello una mejor prestación del servicio.

TUSSAM

El Presupuesto de ingresos de 2014 se reduce ligeramente respecto al del año anterior (-1,06%, -1,15 millones de euros) pasando de 109.147.059 euros a 107.991.817 euros.

El descenso, en el ámbito de los ingresos, viene motivado por una mengua de las Transferencias del Ayuntamiento a la Empresa (-3,14%, decrece en 1,75 millones de euros) que quedan en algo más de 54 millones de euros (frente a los 55,77 millones del ejercicio anterior).

Se mantienen los importes que el año pasado se presupuestaban para Bonobús Joven (585.960 euros), Bonobús solidario (3.520.000 euros) y Tarjeta Pensionista (7.200.000 euros).

Advertir también que dentro del Programa Intervención con Personas Mayores y Discapacitados (presupuestado con 17,4 millones de euros) se incluyen los 7,2 millones que se aportan a TUSSAM, para el llamado Bono bus de la 3ª edad, seguimos reiterando nuestra postura al respecto, opinando que debe operar para la gratuidad el criterio de renta y no solo el de edad.

Se valora negativamente el que las inversiones reales pasen de 1.603.655 de euros en el año 2013 a que se presupuesten para el 2014, tan solo 999.000, esto es 604.655 euros menos, lo que supone un 37,7% de descenso en este capítulo tan importante. La modernización de la flota con todo lo que ello conlleva, y la eficacia de la misma, debe ser una apuesta decidida para la mejora de la gestión de la empresa.

Respecto al Presupuesto de AUSSA para 2014: alcanza los 6,7 millones de euros, describiendo una contracción del 5,27% (-372.611 euros) respecto al año anterior.

Esta disminución presupuestaria viene motivada, en el lado de los ingresos, por una menor recaudación vía Tasas.

EMVISESA

El presupuesto de EMVISESA para 2014 cae un 26,75% respecto al del año anterior, en total el Presupuesto no llega a los 50 millones de euros (49.547.975, 22 euros), describiendo una mengua anual de más de 18 millones de euros.

La disminución de ingresos viene capitalizada, fundamentalmente, por la contracción manifestada en el Capítulo III (Tasas, precios públicos y otros ingresos) en el que se ha presupuestado recaudar 33,55 millones de euros, es decir, 13,7 millones de euros menos que en 2013 (-29%).

Las inversiones reales (20.000 euros) apenas representan el 0,04% del Presupuesto.

Desde el Consejo Económico y Social de Sevilla se observa una gran caída en el presupuesto de este organismo pasando de 67.645.219,46 euros a solo 49.547.975 euros, lo que supone una caída del 26,75%.

En la actualidad la ciudad de Sevilla tiene grandes necesidades en materia de viviendas para las personas más desfavorecidas económicamente, por lo que se observa cierta discordancia entre la necesidad real de la población y lo presupuestado, máxime cuando año tras año hemos constatado que baja el presupuesto de EMVISESA.

MERCASEVILLA

La documentación entregada respecto al Presupuesto de Mercasevilla es muy escueta. De ella se desprende que el Presupuesto de

la Empresa para 2014 será de 6.714.000 de euros en el lado de los gastos, y de 6.627.400 de euros en el lado de los ingresos, generándose un déficit a cubrir por remanente inicial de 86.600 euros.

El Expediente de Regulación de Empleo sufrido en la empresa el presente año 2013, junto con la finalización de la Prestación del Servicio de Lonja de Pescado que la empresa realizaba hasta mediados de 2013, plantea un escenario para la Empresa en 2014 muy distinto al que había tenido hasta el momento, dada que su dimensión, tanto en volumen de negocio como de gastos de explotación, se ha contraído con intensidad.

De la documentación entregada, surgen muchas incertidumbres sobre el futuro de la empresa. Es por ello, que por acuerdo de este CESS, se solicitará una comparecencia del Delegado correspondiente o del Sr. Alcalde, a fin de que clarifiquen el modelo de gestión al que se encamina Mercasevilla.

CEMS-AIE

La documentación entregada ha sido tan escasa y poco explicativa, que resulta difícil emitir una opinión, ni tan siquiera somera del mismo.

Solicitamos en próximos ejercicios se amplíe y mejore esta documentación.

CONTURSA

De igual modo que ocurría con CEMS-AIE, la documentación entregada ha sido tan escasa, que resulta difícil emitir una opinión, ni tan siquiera somera del mismo.

Solicitamos en próximos ejercicios se amplíe y mejore esta documentación.

EMASESA

El Presupuesto de ingresos de EMASESA para 2014 sufre un intenso decrecimiento

respecto al de 2013. En concreto, cae un 22,21%, de 189,92 millones de euros pasa a 147,73 millones, es decir, disminuye en más de 42,18 millones de euros.

La principal disminución presupuestaria por el lado de los Ingresos viene motivada por el Capítulo IX (Pasivos Financieros) que pasa de 36,1 millones de euro a 0 euros en 2014, es decir, la empresa no prevé acudir a financiación externa en el año 2014.

Pero también es destacable, la caída de la recaudación esperada por la Empresa en el ejercicio de su actividad ordinaria; así, en el Capítulo III (Tasas, precios públicos y otros ingresos) el montante presupuestado se reduce un 3,64%, que en términos absolutos supone una disminución de 5,58 millones de euros.

Por el lado de los Gastos, resulta llamativo el incremento del 2,52% (se incrementa en 1,36 millones de euros) experimentado por el Capítulo II (Gastos en Bienes Corrientes y Servicios).

Resaltar que caen tanto los Gastos Financieros (Capítulo III) un 25,90%, como los Pasivos Financieros (Capítulo IX) un 39,17%. Con todo, ambas partidas (que suman 27,6 millones de euros) representan el 19% de todos los gastos de la Empresa.

Destacar la contundente caída de las Inversiones Reales (Capítulo VI) en 2014. Pasan de 37 millones de euros en 2013 a 13,1 millones en 2014. Se contraen, por consiguiente, un 64,60% (casi 24 millones de euros menos)

CONCLUSIONES

Agradecemos la deferencia mostrada hacia este Consejo por parte de la Delegación de Hacienda al explicarnos, el pasado 11 de Diciembre, las líneas generales del Presupuesto Municipal para 2014, lo cual valoramos positivamente pues, sin duda, nos permite conocer las líneas maestras de los

Presupuestos, además de servir, en gran medida, para podernos forjar una primera opinión general sobre los mismos.

Por último, el Consejo Económico y Social de Sevilla considera que corresponde al Ayuntamiento de Sevilla atender las observaciones y aportaciones presentadas en

este Dictamen, así como, en la medida que lo considere razonable, incorporarlas al Presupuesto de 2013. A la par se solicita se nos de cuenta de las modificaciones efectuadas en el mismo como consecuencia de las sugerencias y recomendaciones efectuadas.

Sevilla, 26 de diciembre de 2013
EL SECRETARIO ACCIDENTAL DEL C.E.S. DE SEVILLA

Fdo.: José Manuel Romero García

VºBº
EL PRESIDENTE DEL C.E.S. DE SEVILLA

Fdo.: Joaquín Revuelta García

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA

E-mail: cess@sevilla.org

Síguenos en twitter.com/CESSevilla